PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIX Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 18 de febrero de 2022 número 14

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVANCE de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2

CÓDIGO de Conducta de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila. 4

ESTADOS Financieros al 31 de diciembre de 2021 del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila de Zaragoza. 44

INFORMACIÓN de Fondos del Ramo 33, relativos al Sistema de Recursos Federales transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente a los subsidios y convenios, aplicados al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, que incluye Informe Financiero, Informe de Proyectos y el Informe de Indicadores. 46

Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza
Estado de Actividades Trimestral
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**0.00**	**0.00**
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**8,100,976.47**	**8,870,736.48**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,100,976.47	8,870,736.48
Otros Ingresos y Beneficios	**0.00**	**0.00**
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**8,100,976.47**	**8,870,736.48**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**7,980,606.78**	**7,558,562.85**
Servicios Personales	4,113,082.43	2,803,927.60
Materiales y Suministros	676,985.02	1,145,827.01
Servicios Generales	3,190,539.33	3,608,808.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0.00**	**0.00**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**	**0.00**
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0.00**	**0.00**
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**0.00**	**0.00**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	**0.00**	**0.00**
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**7,980,606.78**	**7,558,562.85**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**120,369.69**	**1,312,173.63**

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe
Directora General del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Leticia Guadalupe Quezada de León
Coordinadora Administrativa del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza

Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVO	2021	2020		PASIVO	2021	2020	
Activo Circulante				**Pasivo Circulante**			
Efectivo y Equivalentes	968,380.67	1,031,252.12	ESF 01	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	487,233.35	575,449.44	ESF 12
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	54,658.18	61,654.38	ESF 03	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	ESF 02	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Inventarios	0.00	0.00	ESF 04	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	
Almacenes	0.00	0.00	ESF 05	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	ESF 14
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	ESF 13
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00		Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	
				Otros Pasivos a Corto Plazo	5,348.34	0.00	ESF 14
Total de Activos Circulantes	1,022,038.75	1,092,906.50					
				Total de Pasivos Circulantes	492,581.69	575,449.44	
Activo No Circulante							
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	ESF 06 07	**Pasivo No Circulante**			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	265,689.42	265,689.42		Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Bienes Muebles	2,126,737.03	1,837,374.98	ESF 08	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Activos Intangibles	0.00	0.00	ESF 09	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-264,962.01	-264,962.01		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	
Activos Diferidos	0.00	0.00		Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	ESF 10				
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	ESF 11	*Total de Pasivos No Circulantes*	0.00	0.00	
Total de Activos No Circulantes	2,127,464.44	1,838,102.39		***Total del Pasivo***	**492,581.69**	**575,449.44**	
Total del Activo	**3,150,503.19**	**2,931,008.89**		**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**			
				Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0.00**	**0.00**	
				Aportaciones	0.00	0.00	
				Donaciones de Capital	0.00	0.00	
				Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**2,657,921.50**	**2,355,559.45**	
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	289,362.05	1,577,677.50	
				Resultados de Ejercicios Anteriores	2,943,933.11	1,366,255.61	
				Revalúos	0.00	0.00	
				Reservas	0.00	0.00	
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-575,373.66	-588,373.66	
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**	**0.00**	
				Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	**2,657,921.50**	**2,355,559.45**	
				Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**3,150,503.19**	**2,931,008.89**	

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe
Directora General del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Leticia Guadalupe Quezada de León
Coordinadora Administrativa del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL DE COAHUILA

Emisión:

Aprobado en la Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, celebrada el 03 de febrero de 2021, mediante acuerdo número PDR/CODE/001/2021.

El Comité de Ética de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, en base a los Artículos 4 y 10 del Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para propiciar la integridad a través de la conformación de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, así como el artículo 19 del Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, y

CONSIDERANDO

Que en fecha 05 de noviembre de 2018 se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los acuerdos mediante los cuales se emitieron las reglas de operación para el ejercicio de la Función Pública Estatal, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad a través de la conformación de los Comités de ética en la Administración Pública Estatal.

Que en dichos Lineamientos Generales, los Comités de ética tienen como función el propiciar la integridad e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético y emitir el Código de Conducta aplicable a la dependencia y entidad a la que pertenezcan.

Que la Secretaría de Fiscalización y Rendición de cuentas emitió el Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 05 de noviembre de 2019, que en su Transitorio Tercero establece, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a través de su Comité de Ética, deberán emitir el Código de Conducta conforme a los lineamientos y disposiciones establecidos por la antes mencionada Secretaría, que a fin de cumplir con lo anteriormente mencionado, es necesario establecer los fundamentos de conducta para las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, sustentados en los principios y valores del Código de Ética y de las Reglas de Integridad, orientando las acciones individuales en el ejercicio de sus funciones como entidad normativa.

Que, por lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL DE COAHUILA

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

En la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila tenemos el compromiso de realizar nuestras actividades en cumplimiento de las leyes normas y reglamentos aplicables, y de conformidad con los más altos estándares éticos. A medida de que nuestra sociedad evoluciona, nuestros valores siguen fungiendo como pilares que proporcionan las bases para todas nuestras acciones; estos valores expresan quienes somos, como nos comportamos y en que creemos.

Debemos actualizar y fortalecer constantemente las actividades que contribuyen a la transparencia de nuestras acciones; inspirar al personal a hacer siempre lo correcto. Vivir los principios y valores que personifica nuestro código de conducta es clave para alcanzar el éxito, nuestro código no solo detalla estos principios, si no que proporciona orientación de cómo actuar de manera consistente con nuestros valores centrales, comprender nuestro código, apropiarnos de él y vivirlo, es responsabilidad de todo el personal de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila.

ING. JORGE ALBERTO FLORES BERRUETO

INTRODUCCIÓN

En la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila (PRODERCO), los Valores Institucionales que deben regir nuestras actividades son: la Honestidad, la Disciplina, la Transparencia y Rendición de Cuentas. Tomando como referencia el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, el presente Código de Conducta, refleja el esfuerzo institucional que fue representado por personal de cada una de las áreas que componen la PRODERCO, mismos que puntualizaron las conductas y el comportamiento que se espera observar de quienes laboramos en esta entidad apegados a las reglas de integridad. El presente Código, al igual que el Código de Ética no suplen las leyes y reglamentos que imponen derechos y obligaciones a los servidores públicos, por el contrario complementan y fortalecen el Marco Legal que nos rige. Nuestro Código de conducta está integrado por tres niveles de compromiso y de actuación: Personal, Institucional y Social. En el primer compromiso observaremos que para ser una Entidad Pública de Excelencia, debemos comprometernos a ser trabajadores de Excelencia, por ello ubicamos al elemento humano como el factor primordial para alcanzar el cambio. Esto se logrará, si contamos con el propósito del personal directivo, considerando su actuar diario y conductas que sirvan de ejemplo las cuales impulsarán a unas relaciones armónicas y de respeto, para que el personal bajo su mando y dirección actúe con la pasión y el compromiso que requiere la PRODERCO. El segundo compromiso tiene que ver con la Misión de la PRODERCO que es *"Regular, vigilar y promover los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética dentro de la Promotora para el Desarrollo Rural de de Coahuila, así como fomentarlos dentro y fuera de la Promotora para el*

Desarrollo Rural de Coahuila, frente a Terceros, con el fin de mejorar los procesos de ejecución de las actividades propias, la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del poder público".

. El Código de Conducta es de vital importancia en el desempeño de nuestro trabajo con eficiencia y eficacia, de hacerlo con honestidad, apego a la legalidad y con vocación de servicio. Por último el tercer compromiso nos da la oportunidad de contar con una herramienta para desplegar nuestros esfuerzos y lograr satisfacer las necesidades e intereses de la sociedad, que estarán por encima de nuestros intereses personales; solo así, habremos garantizado la correcta aplicación de este Código de Conducta, por el bien de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, así como para nuestra sociedad Coahuilense.

CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente Código de Conducta es de observancia obligatoria y aplicación general para las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila.

Artículo 2.- Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila deberán desarrollar las actividades descritas en el presente Código de Conducta en sus funciones diarias.

a) Áreas de riesgo ético y de conducta.

Todas las áreas administrativas y operativas que conforman a la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila.

b) Revisión del documento.

El comité de ética y conducta será el encargado de revisar el código de conducta 1 vez al año, apegados a la misión y visión de la PRODERCO, así como la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Secretaría

de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila, y el OIC (órgano Interno de Control), quienes aportarán observaciones y/o cambios al mismo.

c) Difusión.

Este código de conducta deberá difundirse al personal de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, ya sea de manera física o electrónica, y en el apartado de marco normativo aplicable sección Código de la página Coahuila transparente, así mismo el comité de ética realizará acciones de promoción y difusión del Código de Conducta, por lo que establece las acciones a través del Programa de Integridad,

Artículo 3.- Para efectos de este Código de Conducta, se entenderá por:

I. Código de Ética: El Código de Ética de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, en apego al Código de ética y Conducta para las y los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspiran las y los servidores públicos en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover la transparencia.

II. Código de Conducta: El Código de conducta de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, que deberá ser emitido por la PRODERCO, previa aprobación de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la SEFIRC, en el que se especifique de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética.

III. Comité: El Comité de Ética y Conducta como órgano democráticamente integrado que tienen a su cargo el fomento de la ética e integridad en el servicio público, y la prevención de Conflictos de Intereses a través de acciones de orientación y capacitación.

IV. Constitución General: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

V. **Coordinación General de Innovación gubernamental:** Coordinación General de Innovación gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

VI. **Órgano Interno de Control:** Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Rural.

VII. **Ética:** Es el conjunto de principios, valores, costumbres y normas de conducta, adquiridos, asimilados y practicados de un modo estrictamente racional y consciente. Corresponde al ejercicio libre y consciente de la razón para justificar nuestros actos desde el punto de vista del bien y del mal.

VIII. **Conducta:** Manera de comportarse una persona en una situación determinada o en general.

IX. **Entidad:** Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila.

X. **Ley General:** La Ley General de Responsabilidades Administrativas.

XI. **Principios:** Normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta.

XII. **Servidores públicos:** Las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos del Estado de Coahuila, quienes serán responsables por los actos y omisiones en que incurran en el desempeño de sus funciones.

XIII. **Valores:** Son aquellas actitudes, prácticas y cualidades positivas adquiridas socialmente a partir de los principios y la educación, que influyen en el juicio moral del individuo al tomar decisiones.

CAPITULO II
MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

Artículo 4.- La misión, visión y objetivos de este Código son los siguientes:

I. Misión. La creación de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, como Organismo Público Descentralizado es impulsar y proyectar el ámbito rural del Estado de Coahuila de forma objetiva, creando un desarrollo continuo y sustentable mediante las acciones que le competen, implementando programas eficientes para solventar los retos que el campo y los productores enfrentan día a día, ser un canal de intervención ante entidades gubernamentales y sectores sociales, aportar apoyos técnicos, fomentar el mejoramiento de infraestructuras, impulsar su producción y desarrollo mediante recursos técnicos, financieros y humanos para lograr una mejora social sustentable.

II. Visión. Contribuir al desarrollo de Coahuila apoyando fuertemente a los productores del medio rural a fin de ayudarles a superar las desventajas que enfrentan, crear a su vez una mayor inclusión y competencia de mercados externos.

Para poder lograr encontrar solución a estas desventajas debemos reflejar la empatía y solidaridad con las personas involucradas, trabajando en equipo, de manera responsable y eficiente para lograr colocar a la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila como una herramienta de apoyo necesaria dentro del sector rural y sus productores en el Estado.

III. Objetivo. Fomentar la conducta ética de los servidores públicos, la denuncia ciudadana así como al interior de la PRODERCO, ante actos contrarios a los que dicta el código de ética y conducta para los servidores públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Lo anterior se debe a la búsqueda de la promoción de una cultura ética y de denuncia; y en caso de incumplimiento proceder con la sanción correspondiente.

CAPÍTULO III
OBLIGACIONES DE NUESTRO PERSONAL.

Artículo 5.- Los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila están obligados a:

I. Conocer y apegarse en todo momento al marco jurídico que rige a la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, así como a las políticas, lineamientos y directrices internas emitidos por la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila.

II. Sustentar su actuación con base en los principios establecidos en el Código de Ética de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, así como en la integridad personal y profesional.

III. Desarrollar con calidad, economía, eficiencia y oportunidad las tareas que les son encomendadas.

IV. Atender y priorizar el interés público por encima de intereses personales y particulares.

V. Conducirse en todo momento con apego a la verdad, sin distorsionar u omitir información relevante para el conocimiento de los hechos.

VI. Informar al Órgano Interno de Control de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, sobre cualquier acto u omisión del que tenga conocimiento, contrario a las leyes o a las directrices internas que rigen a la institución, incluyendo los preceptos de este Código.

VII. Fortalecer en sus actividades diarias los valores democráticos tales como: el diálogo, la tolerancia, pluralismo y equidad.

VIII. Promover en sus acciones la participación ciudadana dentro del Estado de Coahuila de Zaragoza.

CAPÍTULO IV
PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL CÓDIGO DE CONDUCTA

Artículo 6.- Las y los servidores públicos deberán promover y respetar en el ámbito de sus funciones y responsabilidades, los principios establecidos en el presente Código, realizando las actividades descritas en el mismo.

Artículo 7.- Legalidad. Principio constitucional en virtud del cual las y los servidores públicos están obligados a realizar solamente aquello que la ley les faculta.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Regir mi conducta conforme a derecho, siempre respetando las leyes y normas aplicables, sometiéndose a todos los valores éticos y profesionales.

b) No aceptar ningún tipo de soborno o dádiva a cambio de realizar alguna actividad ilícita.

c) Regirme con rectitud y soberanía en el desempeño de mis funciones.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Realizar acciones contrarias a las que me faculta la normatividad aplicable.

b) Entorpecer las acciones que mis compañeros de trabajo realizan, para cumplir con sus funciones legales.

Artículo 8.- Honradez; las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila se conducirán con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u Organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus

funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Hablar siempre con veracidad y rectitud.

b) Usar siempre el criterio profesional.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Usar mi puesto para algún beneficio o provecho personal.

b) Comprometerme con algún otro servidor por su rango, o por su puesto de categoría.

Artículo 9.- Lealtad. Las y los servidores públicos de la dependencia, tendrán una vocación absoluta de servicio a la sociedad y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

Artículo 10.- Honestidad. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila deberán de conducirse con rectitud y sinceridad en el desarrollo de sus funciones dentro y fuera de la PRODERCO.

Artículo 11.- Imparcialidad. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila darán a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permiten influencias, intereses o prejuicios indebidos que afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Ejercer mis funciones de manera objetiva, en forma ajena a prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de terceros.

b) Actuar de manera neutral sin conceder privilegios o preferencias a persona o grupo alguno.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Cualquier acción que impida el ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades de las personas.

b) Cualquier actitud, motivación o interés que no sea el beneficio institucional.

Artículo 12.- Eficiencia. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila tendrán como principio específico actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales, según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

Artículo 13.- Economía. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila en el ejercicio del gasto público tendrán como valor específico administrarán los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social.

Artículo 14.- Disciplina. Las y los servidores públicos que desempeñarán su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, tendrán como principio específico obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.

Artículo 15.- Profesionalismo. Las y los servidores públicos tendrán como valor específico, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a las demás personas servidoras públicas como a las y los particulares con los que llegare a tratar.

Artículo 16.- Objetividad. Las y los servidores públicos tendrán como principio específico preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.

Artículo 17.- Transparencia. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, en el ejercicio de sus funciones, protegerán los datos personales que estén bajo su custodia, privilegiando el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental como un elemento que genera valor a la sociedad.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Realizar mis funciones de modo tal que no tema el escrutinio público más estricto y minucioso y de presentarse, sea capaz de superarlo exitosamente.

b) Desarrollar mis funciones con respeto y discreción usando las prerrogativas inherentes a mi cargo y los medios que se dispongan únicamente para el cumplimiento de mis funciones y deberes. Asimismo, evito cualquier ostentación que pudiera poner en duda mi honestidad o mi disposición para el cumplimiento de los deberes propios de mi cargo.

c) Facilitar la consulta de información a la sociedad a través de los medios autorizados, de manera equitativa y oportuna, con excepción de la clasificada

como confidencial y reservada, tomando en todo momento la responsabilidad por la información a mi cargo y evitando su deformación.

d) Contribuir con la institución para que se instrumenten los mecanismos de rendición de cuentas.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Realizar acciones tendientes a inhibir la presentación de quejas o denuncias por parte de la ciudadanía o del personal de la institución.

b) Utilizar las quejas y las denuncias con fines de represión, parcialidad o cualquier otra actitud que no sea objetiva y fundamentada.

c) Proporcionar a terceros información relativa a las personas que las identifican o las hacen identificables, particularmente, aquella que les da identidad, describe, precisa su origen, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral, o profesional, así como de aspectos más sensibles o delicados, como su forma de pensar, estado de salud, características físicas, ideología o vida sexual, entre otros aspectos.

Artículo 18. Rendición de Cuentas. Los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades, la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Contribuir con la institución para que se instrumenten los mecanismos de rendición de cuentas.

b) Atender con diligencia los requerimientos que se formulen con motivo de las quejas y denuncias, en materia de rendición de cuentas, presentadas ante la dependencia.

c) Mantener en orden y apegadas a la normatividad las actividades y recursos que me han sido asignados para el cumplimiento de mi empleo, cargo o comisión.

d) Contribuir con los órganos fiscalizadores para atender las observaciones y recomendaciones emitidas por incumplimiento en el desempeño y el manejo de recursos.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Ejercer los recursos públicos en desapego a la normatividad que los regula.

b) Falsear, ocultar o alterar la información que se presenta ante las instancias fiscalizadoras.

Artículo 19.- Competencia por Mérito. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila tendrán como principio específico ser seleccionados para sus puestos de acuerdo con su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a las y los mejores candidatas/os para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

Artículo 20.- Eficacia. Las y los servidores públicos de la proderco tendrán en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos.

Artículo 21.- Integridad. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila actuarán siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidos en el compromiso de ajustar su conducta

para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vincule u observen su actuar.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Observar y delimitar las actuaciones como servidora o servidor público orientándolas al respeto, la honestidad y la verdad con la premisa de fortalecer la vida en comunidad dentro de la PRODERCO.

b) Actuar con honradez y respeto en todo momento en cuanto al bien ajeno y aquello que no me pertenece, con el fin de que impere la armonía dentro y fuera de la institución.

c) Cumplir responsablemente mis labores cotidianas, así como con las metas y objetivos institucionales para contribuir al logro de la misión y visión de la PRODERCO.

d) Proteger el patrimonio histórico documental que se encuentra resguardado al interior de la PRODERCO, promoviendo las acciones necesarias para garantizar su preservación.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Comportamientos que promuevan actos de corrupción que dañen el patrimonio de la institución.

b) Realizar actos contrarios a la ética y a la moral que afecten a las personas y a los bienes que conforman al organismo.

c) Revelar, de cualquier manera, a terceras personas información sensible relacionada con las actividades propias de la gestión de la proderco que puedan dañar la imagen institucional.

d) Sustraer o permitir la sustracción ilícita, la destrucción o la manipulación inadecuada de documentos con valor histórico bajo resguardo de la proderco.

Artículo 22.- Equidad. Las y los servidores públicos de la proderco procurarán que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

CAPÍTULO V
VALORES CONTENIDOS EN EL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Artículo 23.- Interés Público. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila actuarán buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Atender con eficiencia y cortesía a la ciudadanía en sus trámites, requerimientos, servicios, y necesidades de información.

b) Buscar que mis acciones y actitudes brinden a la sociedad confianza y credibilidad en la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Disponer de los recursos que me han sido proporcionados para el desempeño de mis actividades, en asuntos diferentes de los que estrictamente me han sido encomendados.

b) Tener actitudes de prepotencia, favoritismo, discriminación e insensibilidad frente a los requerimientos de la ciudadanía en la atención de sus necesidades.

Artículo 24.- Respeto. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila se conducirán con austeridad, sin ostentación, otorgando un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Mantener relaciones laborales cordiales y respetuosas que no se basen exclusivamente en niveles jerárquicos o de autoridad.

b) Dirigirme a las personas con las que interactúo con respeto y dignidad.

c) Observar una conducta honrada y respetuosa hacia las pertenencias personales de mis compañeros, así como de los bienes de la institución.

d) Conducirme en forma digna sin proferir expresiones, denostaciones, ni adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones homofóbicas, de hostigamiento o acoso sexual.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Tratar injustamente a cualquier persona haciendo ostentación de mi cargo, puesto o comisión dentro o fuera de la dependencia.

b) Realizar actos que atenten contra la integridad física y emocional, así como de la dignidad humana.

c) Limitar la libre expresión de ideas o de pensamiento.

d) Provocar conflictos con mis compañeros de trabajo o propiciarlos entre ellos.

e) Llevar a cabo conductas dominantes, agresivas, intimidatorias u hostiles hacia una persona para que se someta a deseos o intereses sexuales, o al de alguna otra u otras personas.

f) Condicionar la obtención de un empleo, su permanencia en él o las condiciones del mismo a cambio de aceptar conductas de naturaleza sexual.

g) Expresar comentarios, burlas, piropos o bromas hacia otra persona referentes a la apariencia o a la anatomía con connotación sexual, bien sea presenciales o a través de algún medio de comunicación.

h) Expresar insinuaciones, invitaciones, favores o propuestas a citas o encuentros de carácter sexual.

i) Emitir expresiones o utilizar lenguaje que denigre a las personas o pretenda colocarlas como objeto sexual.

Artículo 25.- Respeto a los Derechos Humanos. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila deberán respetar los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad, que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia, que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad, que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad, de tal forma que son complementarios e inseparables; y de Progresividad, que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Actuar con estricto apego al respeto de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como de sus garantías.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Cometer actos que atenten en contra de la vida, la integridad, la igualdad, la libertad, el honor, la vida privada, la salud, el acceso a la información, el medio ambiente, el empleo, la justicia y la equidad de género de las personas, tanto al interior como al exterior de la PRODERCO.

Artículo 26.- Igualdad y no Discriminación. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila prestarán sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Ser justo en el trato con los demás sin importar su color de piel, su nacionalidad, su origen étnico, su género, sus preferencias sexuales, su condición social, económica, de salud o jurídica, su edad, su condición física, sus creencias, su apariencia, su situación migratoria, su idioma, la cultura a la que pertenece, sus opiniones, su filiación política, su estado civil, sus antecedentes penales o cualquier otro motivo.

b) Reconocer que todos los individuos gozan de los mismos derechos y obligaciones.

c) Fomentar el acceso a oportunidades de desarrollo sin discriminación de género.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Discriminar a las personas por su origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

b) Condicionar los servicios que presta la PRODERCO en función de la diversidad de género de las personas.

c) Utilizar un lenguaje que fomente estereotipos o prejuicios en contra de los individuos.

Artículo 27.- Paridad de Género. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas, beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Incluir acciones afirmativas que favorezcan la paridad entre mujeres y hombres en las políticas y acciones relacionadas con las atribuciones de mi área de trabajo, además de asumir la igualdad de trato y de oportunidades e impulsar el trabajo en equipo.

b) Usar un lenguaje incluyente en cualquier forma de expresión para comunicarme con los demás al exterior y al interior de la institución.

c) Fomentar el acceso a oportunidades de desarrollo sin establecer distinciones por motivos de género.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Utilizar un lenguaje sexista que fomente distinciones y genere desigualdades o prejuicios entre mujeres y hombres.

b) Condicionar los servicios que presta la PRODERCO en función del género de las personas.

c) Realizar actos de acoso y hostigamiento en contra de las personas sin importar si se trata de mujeres u hombres.

Artículo 28.- Entorno Cultural y Ecológico. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, en el desarrollo de sus actividades, evitan la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumen una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promueven en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Dar acceso al público a los documentos de carácter histórico para fomentar el conocimiento del acervo resguardado en la proderco.

b) Utilizar racionalmente agua, papel, energía eléctrica, en general, toda energía y recurso en las instalaciones de la proderco.

c) Reutilizar el material de las oficinas cuanto sea posible.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Dañar el acervo histórico documental que se halla resguardado en la dependencia.

b) Realizar cualquier actividad que dañe la salud de las personas y el medio ambiente.

c) Contravenir las disposiciones institucionales en materia de espacios libres de tabaco y disposición de desechos.

Artículo 29.- Cooperación. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila colaborarán entre sí y propiciarán el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Capitalizar los esfuerzos del personal en resultados orientados a satisfacer las necesidades colectivas de la PRODERCO, elevando la colaboración a estándares que resulten de mayor provecho para los fines establecidos y encomendados por la dependencia.

b) Establecer las estrategias para cumplir una meta determinada y el manejo de procedimientos utilizados en grupos de trabajo para lograr los mejores resultados de proyectos, metas y objetivos comunes.

c) Obtener resultados óptimos de objetivos comunes al reconocer que son la suma de esfuerzos y capacidades de cada integrante del grupo.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Retener información de valor que pueda ser de utilidad para alcanzar las metas y objetivos institucionales.

b) Demeritar sin justificación las ideas o iniciativas vertidas por mis compañeros de trabajo.

c) Retrasar innecesariamente las tareas que me sean asignadas o utilizar el tiempo de trabajo de mis compañeros en tareas distintas a las comprometidas.

Artículo 30.- Liderazgo. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad, por tanto, fomentan y aplican, en el desempeño de sus funciones, los principios que la Constitución y la ley les impone, así como de los valores adicionales que, por su importancia, son intrínsecos a la función pública.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Adecuar mi actuación como servidora o servidor público con los valores y reglas de integridad señalados en el Código de Ética para la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila y del presente Código de Conducta.

b) Proponer ideas, estrategias e iniciativas que coadyuven a mejorar el funcionamiento de mi área y del organismo en conjunto.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Incumplir con mis responsabilidades, así como tomar decisiones innecesarias.

b) Orientar mi trabajo hacia objetivos que concedan privilegios indebidos en favor de persona alguna.

c) Infringir deliberadamente los valores y reglas de integridad señalados en el Código de Ética para la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila y/o del presente Código de Conducta.

CAPÍTULO VI

REGLAS DE INTEGRIDAD QUE OBSERVARÁN Y APLICARÁN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL DE COAHUILA.

Artículo 31.- La Actuación Pública. Las y los servidores públicos de la PRODERCO que desempeñan un empleo, cargo, comisión o función, conducen su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Ejercer las atribuciones y facultades que les imponen el servicio público y que le confieren los ordenamientos legales y normativos correspondientes.

b) No adquirir para sí o para terceros, bienes o servicios de personas u organizaciones beneficiadas con programas o contratos gubernamentales, a un precio notoriamente inferior o bajo condiciones de crédito favorables, distintas a las del mercado.

c) No utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los asignados.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Que los Servidores públicos subordinados incumplan total o parcialmente con su jornada u horario de trabajo.

b) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otros servidores públicos como a toda persona en general.

c) Asignar o delegar responsabilidades y funciones sin apegarse a las disposiciones normativas aplicables.

Artículo 32.- Información Pública. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila que desempeña un empleo, cargo, comisión o función, conducen su actuación conforme al principio de transparencia y resguardan la documentación e información que tienen bajo su responsabilidad.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Asumir actitudes cordiales frente a las personas que requieren de orientación para la presentación de una solicitud de acceso a la información pública.

b) Maximizar las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita las solicitudes de acceso a la información pública.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Declarar la inexistencia de información o documentación pública, sin realizar una búsqueda exhaustiva en los expedientes y archivos institucionales bajo su resguardo.

b) Ocultar información y documentación pública en archivos personales, ya sea dentro o fuera de los espacios institucionales.

c) Alterar, ocultar o eliminar de manera deliberada, información pública.

d) Permitir o facilitar la sustracción, destrucción o inutilización indebida, de información o documentación pública.

e) Proporcionar indebidamente documentación e información confidencial o reservada.

f) Utilizar con fines lucrativos las bases de datos a las que tenga acceso o que haya obtenido con motivo de su empleo, cargo, comisión o funciones.

g) Obstaculizar las actividades para la identificación, generación, procesamiento, difusión y evaluación de la información en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto.

h) Difundir información pública en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto en formatos que, de manera deliberada, no permitan su uso, reutilización o redistribución por cualquier interesado.

i) Declarar la incompetencia para la atención de una solicitud de acceso a información pública, a pesar de contar con atribuciones o facultades legales o normativas.

Artículo 33.- Contrataciones públicas, licencias, premios, autorización y concesiones. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila que con motivo de su empleo, cargo, comisión o función o a través de subordinados, participen en contrataciones públicas o en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, se conduce con transparencia, imparcialidad y legalidad; orienta sus decisiones a las necesidades e intereses de la sociedad, y garantiza las mejores condiciones para la dependencia.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Declarar conforme a las disposiciones aplicables los posibles conflictos de interés, negocios y transacciones comerciales que, de manera particular, haya tenido con personas u organizaciones inscritas en los padrones respectivos.

b) Aplicar el principio de equidad de la competencia que debe prevalecer entre los participantes dentro de los procedimientos de contratación.

c) Formular los requerimientos estrictamente necesarios para el cumplimiento del servicio público.

d) Establecer condiciones en las invitaciones o convocatorias que den un trato igualitario a los licitantes.

e) Imponer sanciones a licitantes, proveedores y contratistas que infrinjan las disposiciones jurídicas aplicables.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Beneficiar a los proveedores sobre el cumplimiento de los requisitos previstos en las solicitudes de cotización.

b) Proporcionar de manera indebida información de los particulares que participen en los procedimientos de contrataciones públicas.

c) Ser parcial en la selección, designación, contratación, y en su caso, remoción o rescisión del contrato, en los procedimientos de contratación.

d) Influir en las decisiones de otros servidores públicos para que se beneficie a un participante en los procedimientos de contratación o para el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

e) Enviar correos electrónicos a los licitantes, proveedores, contratistas o concesionarios a través de cuentas personales o distintas al correo institucional.

Artículo 34. Trámites y Servicios. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila que, con motivo de su empleo, cargo, comisión o función participen en la prestación de trámites y en el otorgamiento de servicios, atiende a los usuarios de forma respetuosa, eficiente, oportuna, responsable e imparcial.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Ejercer una actitud de servicio, respeto y cordialidad en el trato, incumpliendo protocolos de actuación o atención al público.

b) Otorgar información clara sobre el proceso y requisitos para acceder a consultas, trámites, gestiones y servicios.

c) Realizar trámites y otorgar servicios de forma eficiente, fortaleciendo los tiempos de respuesta, consultas, trámites, gestiones y servicios.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Exigir, por cualquier medio, requisitos o condiciones adicionales a los señalados por las disposiciones jurídicas que regulan los trámites y servicios.

b) Discriminar por cualquier motivo en la atención de consultas, la realización de trámites y gestiones, y la prestación de servicios.

c) Recibir o solicitar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo en la gestión que se realice para el otorgamiento del trámite o servicio.

Artículo 35.- Recursos Humanos. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila que participan en procedimientos de recursos humanos, de planeación de estructuras o que desempeñan en general un empleo, cargo, comisión o función, se apegan a los principios de igualdad y no discriminación, legalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública con base al mérito.

b) Designar, contratar o nombrar en un empleo, cargo, comisión o función, a personas cuyos intereses particulares, laborales, profesionales, económicos o de negocios no se perciban como contrarios a los intereses que les corresponda velar.

c) Proporcionar solamente a aquellas personas que se encuentren autorizadas para tal efecto, la información contenida en expedientes del personal y en archivos de recursos humanos bajo su resguardo.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Seleccionar, contratar, nombrar o designar a personas que no cuenten con el perfil del puesto, con los requisitos y documentos establecidos, o que no cumplan con las obligaciones que las leyes imponen a todo ciudadano.

b) Seleccionar, contratar, designar o nombrar directa o indirectamente como subalternos a familiares hasta el cuarto grado.

c) Inhibir la formulación o presentación de inconformidades o recursos que se prevean en las disposiciones aplicables para los procesos de ingreso.

d) Otorgar a un servidor público subordinado, durante su proceso de evaluación, una calificación que no corresponda a sus conocimientos, actitudes, capacidades o desempeño.

e) Disponer del personal a su cargo en forma indebida, para que le realice trámites, asuntos o actividades de carácter personal o familiar ajenos al servicio público.

f) Presentar información y documentación falsa o que induzca al error, sobre el cumplimiento de metas de su evaluación del desempeño.

g) Remover, cesar, despedir, separar, dar o solicitar la baja de servidores públicos de carrera, sin tener atribuciones o por causas y procedimientos no previstos en la normatividad aplicable.

Artículo 36.- Administración de bienes muebles e inmuebles. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila que, con motivo de su empleo, cargo, comisión o función, participan en procedimientos de baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes muebles o de administración de bienes inmuebles, administran los recursos

con eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Realizar los procedimientos de enajenación de bienes muebles e inmuebles de forma imparcial, siempre respetando la mejor propuesta.

b) Tomar decisiones en los procedimientos de enajenación de bienes muebles e inmuebles, asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio disponible en el mercado.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Manipular la información proporcionada por los particulares en los procedimientos de enajenación de bienes muebles e inmuebles.

b) Utilizar el parque vehicular terrestre, marítimo o aéreo, de carácter oficial o arrendado para este propósito, para uso particular, personal o familiar, fuera de la normativa establecida por la dependencia o entidad en que labore.

c) Utilizar los bienes inmuebles para uso ajeno a la normatividad aplicable.

d) Disponer de los bienes y demás recursos públicos sin observar las normas a los que se encuentran afectos y destinarlos a fines distintos al servicio público.

e) Compartir información con terceros ajenos a los procedimientos de baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes públicos, o sustituir documentos o alterar éstos.

Artículo 37.- Procesos de evaluación. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila que, con motivo de su empleo, cargo, comisión o función, participa en procesos de evaluación, se

apegan en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Conducirme de forma respetuosa con todos mis compañeros.

b) Recabar la información necesaria para evaluar de forma objetiva, tomando en cuenta los criterios aplicables.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Dejar de atender las recomendaciones formuladas por cualquier instancia de evaluación, ya sea interna o externa.

b) Alterar registros de cualquier índole para simular o modificar los resultados de las funciones, programas y proyectos gubernamentales.

Artículo 38.- Control Interno. Las y los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila que, en el ejercicio de su empleo, cargo, comisión o función, participan en procesos en materia de control interno, generan, obtienen, utilizan y comunican información suficiente, oportuna, confiable y de calidad, apegándose a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Comunicar los riesgos asociados al incumplimiento de objetivos institucionales, así como los relacionados con corrupción y posibles irregularidades que afecten los recursos económicos públicos.

b) Diseñar y actualizar las políticas o procedimientos necesarios en materia de control interno.

c) Generar información financiera, presupuestaria y de operación.

d) Comunicar información financiera, presupuestaria y de operación completa, clara y precisa.

e) Supervisar los planes, programas o proyectos a su cargo, en su caso, las actividades y el cumplimiento de las funciones del personal que le reporta.

f) Salvaguardar documentos e información que se deban conservar por su relevancia o por sus aspectos técnicos, jurídicos, económicos o de seguridad.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Ejecutar sus funciones sin establecer las medidas de control que me correspondan.

b) Omitir modificar procesos y tramos de control, conforme a sus atribuciones, en áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.

c) Dejar de implementar, en su caso, de adoptar, mejores prácticas y procesos para evitar la corrupción y prevenir cualquier conflicto de interés.

d) Inhibir las manifestaciones o propuestas que tiendan a mejorar o superar deficiencias de operación, de procesos, de calidad de trámites y servicios, o de comportamiento ético de los servidores públicos.

e) Eludir, establecer estándares o protocolos de actuación en aquellos trámites o servicios de atención directa al público o dejar de observar aquéllos previstos por las instancias competentes.

Artículo 39.- Procedimiento Administrativo. El servidor público de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila que en el ejercicio de su empleo, cargo, comisión o función, participa en procedimientos administrativos tiene una cultura de denuncia, respeta las formalidades esenciales del procedimiento y la garantía de audiencia conforme al principio de legalidad.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Notificar el inicio del procedimiento y sus consecuencias.

b) Otorgar la oportunidad de ofrecer pruebas.

c) Realizar el desahogo de pruebas en que se finque la defensa.

d) Propiciar la oportunidad de presentar alegatos.

e) Señalar los medios de defensa que se pueden interponer para combatir la resolución dictada.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Negarse a informar, declarar o testificar sobre hechos que le consten relacionados con conductas contrarias a la normatividad, así como al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

b) Dejar de proporcionar o negar documentación o información que la autoridad competente requiera para el ejercicio de sus funciones o evitar colaborar con éstos en sus actividades.

c) Inobservar criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad y discreción en los asuntos de los que tenga conocimiento que impliquen contravención a la normatividad, así como al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.

Artículo 40.- Desempeño permanente con integridad. El servidor público de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila que desempeña un empleo, cargo, comisión o función, conduce su actuación con legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, cooperación, ética e integridad.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación o atención al público, y de cooperación entre servidores públicos.

b) Atender de forma ágil y expedita al público en general.

c) Brindar información y documentación, con el fin de dar transparencia a las actuaciones de la proderco.

d) Rechazar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo en la gestión y otorgamiento de trámites y servicios.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Realizar actividades particulares en horarios de trabajo que contravengan las medidas aplicables para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.

b) Omitir excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar, de negocios, o cualquier otro en el que tenga algún conflicto de interés.

c) Aceptar documentación que no reúna los requisitos fiscales para la comprobación de gastos de representación, viáticos, pasajes, alimentación, telefonía celular, entre otros.

d) Utilizar el parque vehicular terrestre, marítimo o aéreo, de carácter oficial o arrendado para este propósito, para uso particular, personal o familiar, fuera de la normativa establecida por la dependencia o entidad en que labore.

e) Solicitar la baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes muebles, cuando éstos sigan siendo útiles.

f) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otros servidores públicos como a toda persona en general.

g) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

Artículo 41.- Cooperación con la Integridad. El servidor público de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función coopera con la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, y con las instancias encargadas de velar por la observancia de los principios y valores intrínsecos a la función pública, en el fortalecimiento de la cultura ética y de servicio a la sociedad.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Detectar áreas sensibles o vulnerables a la corrupción.

b) Proponer, en su caso adoptar cambios a las estructuras y procesos a fin de inhibir ineficiencias, corrupción y conductas antiéticas.

c) Recomendar, diseñar y establecer mejores prácticas a favor del servicio público.

II. *Como servidora o servidor público evito:*

a) Ocultar información solicitada por los órganos de control de la proderco.

b) Tomar una actitud hostil con los compañeros de trabajo cuando soliciten de su auxilio en labores dentro del marco de sus funciones.

Artículo 42.- Comportamiento Digno. El servidor público de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función, se conduce en forma digna sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso

sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas con las que tiene o guarda relación en la función pública.

I. Como servidora o servidor público debo:

a) Dirigirme con respeto hacia los demás compañeros.

b) Solo hablar lo que corresponde en el área de trabajo.

c) Regular el tono de voz dentro de las instalaciones.

d) Regular mi lenguaje al dirigirme hacia los demás.

II. Como servidora o servidor público evito:

a) Dirigirme con malas palabras a los demás Servidores Públicos.

Artículo 43.- Carta compromiso. Las y los servidores públicos tienen la obligatoriedad de firmar una carta en la cual se comprometen a conducirse siempre apegados a las reglas de integridad, así como a los códigos de ética y conducta.

CARTA COMPROMISO

PARA EL CUMPLIMIENTODEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL DE COAHUILA

Por medio de la presente, hago constar que he leído el Código de Ética y Conducta para los servidores públicos de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila, así como las Reglas de Integridad, comprendiendo sus propósitos, principios y valores institucionales, los cuales representan el estándar de conducta de carácter obligatorio para todo servidor (a) público.

Me comprometo a conducirme bajo los preceptos del Código de Ética y Conducta de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila y de las Reglas de Integridad, para contribuir en el fortalecimiento de la Ética Pública, que dignifique el quehacer del servidor (a) público y genere la confianza de los ciudadanos en las Instituciones.

Por lo anterior, con mi firma en el presente documento, ratifico mi compromiso de conducirme en cumplimento al Código y las Reglas de Integridad en el desempeño de la función que me fue conferida.

Saltillo, Coahuila; a ___ de _____ de 202____.

ATENTAMENTE

_____

Servidor (a) Público

CAPÍTULO VII
INCUMPLIMIENTO

Artículo 44.- En caso de que se incumpla con las disposiciones previstas en este Código, el Órgano Interno de Control y de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dentro de sus facultades, realizará las investigaciones correspondientes, y en su caso proceder en términos de las disposiciones legales aplicables.

EL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA.

C.P. CARLOS ALBERTO NÁJERA LUIS	***ING. RAMIRO COVARRUBIAS AUREANO***
Presidente	Secretario Técnico
C.P. GABRIEL SALAS MUÑOZ	*(Nombre)*
Asesor (Titular del OIC)	Asesor (Jurídico)
LIC. ROBERTO GARCÍA CASTRO	***ING. MIRIAM DIBLAIM FUENTES ESPINOZA***
Vocal (Coordinación Administrativa)	Suplente (Dirección General)
C. ORLANDO JAVIER CASAS LEZA	***C. LUIS GUILLERMO GUAJARDO GALLEGOS***
Vocal (Dirección de Operaciones)	Suplente (Dirección de Operaciones)
C. CESAR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	***LIC. MÓNICA SIERRA TOBÍAS***
Vocal (Dirección de Operaciones)	Suplente (Coordinación Administrativa)

ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INGRESOS

INGRESOS POR TRANSFERENCIA FEDERAL	$ 44,995,281.80
INGRESOS POR TRANSFERENCIA ESTATAL	$ 17,843,917.92
INGRESOS PROPIOS	$ 4,881,790.53
OTROS INGRESOS	$ 1,223,030.00
TOTAL DE INGRESOS	**$ 68,944,020.25**

EGRESOS

CAP. 1000 SERVICIOS PERSONALES	$ 55,176,376.82
CAP. 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 6,274,719.20
CAP. 3000 SERVICIOS GENERALES	$ 9,918,626.35
OTROS GASTOS (DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES)	$ 3,110,600.44
TOTAL DE EGRESOS	**$ 74,480,322.81**

AHORRO/DESAHORRO NETO	**-$ 5,536,302.56**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	25,500,688.85	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,468,846.95
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	860,311.94	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	34,000.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	6,310.00	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**5,502,846.95**
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	202,276.57		
		PASIVO NO CIRCULANTE	
		PROVISIONES A LARGO PLAZO	5,225,053.75
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**26,569,587.36**	**TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES**	**5,225,053.75**
		TOTAL DE PASIVOS	**10,727,900.70**
		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
ACTIVO NO CIRCULANTE		**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO**	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV. A LARGO PLAZO	7,146.00	APORTACIONES	27,874,911.82
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	69,724,373.10	DONACIONES DE CAPITAL	14,471,031.95
BIENES MUEBLES	44,969,233.16	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO**	**42,345,943.77**
ACTIVOS INTANGIBLES	12,245,526.42		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-49,686,024.97	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO**	
ACTIVOS DIFERIDOS	940,534.96	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-5,536,302.56
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,447,173.49	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	59,492,287.07
		REVALÚOS DE INMUEBLES	37,774,249.00
		RECTIFICACIONES DE RESULTADO DE EJERCS. ANTS.	-38,586,528.46
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**79,647,962.16**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO**	**53,143,705.05**
TOTAL DE ACTIVOS	**106,217,549.52**	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**106,217,549.52**

Módulo Nivel Financiero

PROGRAMA PRESUPUESTARIO VALIDADOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA SHCP	MONTO GENERAL APROBADO	EJERCICIO TOTAL AL 4to TRIMESTRE	PAGADO SHCP 2021
119	43	42,844,946,281	42,138,991,787	22,345,165,151.93

Detalle Nivel Financiero

Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Ejercido	Pagado SHCP	Diferencia	Avance en Reporte
2012	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010		4	86,344,816.00	87,184,148.00	87,184,148.00	82,987,423.00			
2013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010		4	90,112,333.00	90,112,333.00	90,112,333.00	84,117,136.00			
2013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		7	607,821,476.25	620,327,662.89	620,327,662.89	620,327,662.89			
2013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	S074		1	179,719,056.00	157,340,442.30	157,340,442.30	157,340,442.30			
2013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	S075		1	20,325,153.17	20,325,153.17	20,325,153.17	10,535,631.33			
2013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	S218		1	17,963,584.80	17,963,585.00	17,963,585.00	17,963,585.00			
2013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Provisiones Salariales y Económicas	23	Programas Regionales	U022		1	1,085,130,668.00	1,085,130,668.00	1,085,130,668.00	720,589,895.60			
2013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondos Metropolitanos	U057		1	401,787,473.00	402,043,968.20	402,043,968.20	402,043,968.20			
2013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128		1	63,171,568.00	63,171,568.00	63,171,568.00	63,095,769.80			
2014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010		4	94,818,769.00	94,818,769.00	94,818,769.00	94,697,295.48			
2014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		2	625,522,572.00	650,015,887.60	650,015,887.60	650,015,887.60			
2014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Provisiones Salariales y Económicas	23	Contingencias Económicas	R117		1	752,486,230.00	752,486,230.00	752,486,230.00	456,955,527.50			
2014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Agua Limpia	S047		1	3,211,752.22	3,211,752.22	3,211,752.22	2,321,559.33			
2014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	S074		1	135,339,962.00	95,295,120.29	95,295,120.29	83,868,562.96			
2014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	S075		1	40,982,774.39	40,316,617.20	40,316,617.20	30,914,164.16			
2014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	S218		1	102,360,986.20	69,973,838.34	69,973,838.34	36,939,413.74			
2014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Provisiones Salariales y Económicas	23	Programas Regionales	U022		2	224,999,954.66	224,999,954.66	224,999,954.66	224,351,302.06			
2014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondos Metropolitanos	U057		1	464,020,569.00	464,020,569.00	464,020,569.00	463,794,350.40			
2014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y	U058		1	133,966,352.50	133,995,148.10	133,995,148.10	133,995,148.10			
2014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de Infraestructura Deportiva	U088		1	115,794,090.00	115,794,090.00	115,794,090.00	115,747,673.80			
2014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de Cultura	U091		2	33,366,600.00	33,366,600.00	33,366,600.00	31,083,866.44			
2014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128		2	460,784,192.80	432,284,192.80	432,284,192.80	411,257,830.80			
2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		29	625,373,696.11	625,373,696.11	625,247,289.70	625,247,289.70			
2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Agua Limpia	S047		1	2,266,289.04	2,266,289.04	2,266,289.04	90,359.95			
2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	S074		1	65,888,432.42	65,888,432.42	45,126,172.42	42,767,122.30			
2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	S075		1	32,104,395.50	32,104,395.50	30,851,389.56	22,785,095.64			
2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	S218		1	88,865,077.70	74,613,858.50	26,771,513.46	26,771,513.46			
2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Cultura del Agua	U010		1	300,000.00	300,000.00	300,000.00	284,979.83			
2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Provisiones Salariales y Económicas	23	Programas Regionales	U022		1	22,500,000.00	22,500,000.00	22,500,000.00	22,500,000.00			
2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo Metropolitano	U057		1	528,964,061.50	529,038,463.60	529,038,463.60	529,038,463.60			

Módulo Nivel Financiero

PROGRAMA PRESUPUESTARIO VALIDADOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA SHCP	MONTO GENERAL APROBADO	EJERCICIO TOTAL AL 4to TRIMESTRE	PAGADO SHCP 2021
119	43	42,844,946,281	42,138,991,787	22,345,165,151.93

Detalle Nivel Financiero

Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Ejercido	Pagado SHCP	Diferencia	Avance en Reporte
2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo de pavimentación y desarrollo municipal	U058		1	136,338,085.00	136,338,085.00	136,201,746.90	136,201,746.90			
2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo de Infraestructura Deportiva	U088		1	121,008,870.00	121,008,870.00	121,008,870.00	121,008,870.00			
2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo de Cultura	U091		2	24,213,677.09	24,213,677.09	24,213,677.09	21,275,545.73			
2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093		6	666,205,346.01	666,205,346.01	666,205,346.01	555,640,579.91			
2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Contingencias Económicas	U117		2	903,566,820.00	903,566,920.50	903,566,920.50	583,353,068.40			
2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128		1	180,502,890.40	181,202,893.40	181,202,893.40	173,572,858.80			
2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	33	FAFEF	I012		22	671,911,923.73	671,957,756.63	671,957,756.63	671,957,756.63			
2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**	15	Actividades de apoyo administrativo	M001		1	45,116,055.76	45,241,329.75	45,241,329.75	45,241,329.75			
2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Medio Ambiente y Recursos Naturales**	16	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	S074		1	153,763,563.40	153,763,563.40	153,763,563.40	115,513,719.60			
2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Medio Ambiente y Recursos Naturales**	16	Tratamiento de Aguas Residuales	S218		1	18,786,054.00	18,738,554.00	18,738,554.00	10,789,789.63			
2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Programas Regionales	U022		1	31,593,162.47	31,593,162.47	31,593,162.47	31,593,106.85			
2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo Metropolitano	U057		1	538,287,921.50	538,360,452.70	538,360,452.70	538,360,452.70			
2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093		1	487,364,494.70	487,364,494.70	487,364,494.70	389,570,062.50			
2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128		1	377,488,819.10	380,961,784.10	380,961,784.10	380,961,784.10			
2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fortalecimiento Financiero	U130		1	1,413,833,139.00	1,413,833,139.00	1,413,833,139.00	1,412,034,185.00			
2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	U132		1	192,855,001.10	193,420,001.10	193,420,001.10	138,444,861.40			
2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	33	FAFEF	I012		19	711,648,944.45	711,648,944.45	711,648,944.45	711,648,944.45			
2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**	15	Actividades de apoyo administrativo	M001		1	43,767,174.00	48,527,174.00	48,527,174.00	19,707,140.64			
2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Medio Ambiente y Recursos Naturales**	16	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	S074		1	147,800,517.60	147,800,517.60	132,715,099.80	83,290,344.92			
2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Programas Regionales	U022		1	58,875,140.00	58,875,140.00	58,875,140.00	58,875,140.00			
2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo Metropolitano	U057		1	167,868,162.50	55,272,330.76	55,272,330.76	55,272,330.76			
2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093		1	613,542,939.00	613,542,939.00	613,542,939.00	382,865,577.60			
2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128		1	202,654,776.20	203,916,776.20	203,916,776.20	82,040,438.62			
2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	U132		1	132,328,200.00	132,328,200.00	132,328,200.00	103,007,676.50			
2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135		1	1,396,618,180.00	1,396,618,180.00	1,396,618,180.00	1,322,641,513.00			
2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	33	FAFEF	I012		7	725,772,925.10	725,772,925.07	722,609,824.44	722,609,824.44			
2018	FIDEICOMISOS	**Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**	15	Actividades de apoyo administrativo	M001		3	98,156,358.80	123,985,332.83	123,985,332.83	123,985,332.83			
2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	R141		1	83,700,000.00	310,409,373.00	310,409,373.00	304,338,422.00			
2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Educación Pública**	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247		47	3,173,567.12	19,140,840.00	19,140,840.00	17,528,068.08			
2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Programas Regionales	U022		1	40,472,901.49	40,472,901.49	40,472,901.49	40,472,153.93			

Módulo Nivel Financiero

PROGRAMA PRESUPUESTARIO VALIDADOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA SHCP	MONTO GENERAL APROBADO	EJERCICIO TOTAL AL 4to TRIMESTRE	PAGADO SHCP 2021
119	43	42,844,946,281	42,138,991,787	22,345,165,151.93

Detalle Nivel Financiero

Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Ejercido	Pagado SHCP	Diferencia	Avance en Reporte
2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093		1	548,151,892.00	548,151,892.00	548,151,892.00	531,756,449.50			
2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128		4	350,994,876.13	350,994,931.03	350,994,931.03	338,768,931.74			
2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135		5	1,998,814,472.00	2,198,814,475.34	2,198,814,472.34	2,191,854,324.24			
2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	33	FAFEF	I012		14	788,378,747.00	786,185,935.36	786,185,935.36	786,185,935.36			
2019	FIDEICOMISOS	**Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**	15	Actividades de apoyo administrativo	M001		1	16,150,663.00	37,331,024.61	37,291,971.20	16,056,174.67			
2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Educación Pública**	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247		41	13,293,266.23	11,139,335.77	11,139,335.77	11,107,097.36			
2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Gobernación**	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008		7	97,700,000.00	97,700,000.00	92,122,073.82	92,119,866.56			
2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093		6	117,218,872.00	703,168,319.94	678,693,894.04	678,693,894.04			
2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**	15	Actividades de apoyo administrativo	M001		1	3,952,324.00	40,006,582.20	-	-			
2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Educación Pública**	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247		24	8,970,685.97	8,970,685.97	8,970,685.96	2,538,569.61			
2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo Metropolitano	U057		1	123,009,926.20	123,009,926.20	105,911,020.20	105,911,020.20			
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Gobernación**	4	Registro e Identificación de Población	E012		5	1,130,230.23	1,130,230.00	1,130,230.00	1,098,480.32	1,130,230.00	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Gobernación**	4	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	E015		1	7,017,200.00	7,003,407.00	7,003,407.00	7,003,407.00	7,003,407.00	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Salud**	12	Atención a la Salud	E023		2	17,542,027.00	17,542,027.00	16,453,853.77	16,453,853.77	N/A		N/A
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Salud**	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025		16	2,711,430.00	2,711,430.00	2,711,430.00	2,646,536.31	2,711,430.00	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Salud**	12	Programa de vacunación	E036		1	1,834,470.00	1,834,470.00	1,834,470.00	1,833,271.00	1,834,470.00	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Educación Pública**	11	Educación para Adultos (INEA)	E064		1	23,778,431.00	31,608,841.00	31,608,841.00	31,608,841.00	31,608,841.00	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Salud**	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004		30	-	11,997,524.00	11,997,524.00	11,951,220.23	11,997,524.00	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Economía**	10	Regulación, modernización y promoción de la actividad minera	G007		1	4,406,332.00	4,406,332.00	4,406,332.00	-	N/A		N/A
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	33	FASSA	I002		118	2,258,732,800.67	2,247,215,083.01	2,247,215,083.01	2,247,088,622.26	2,247,215,083.01	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	33	FAIS Entidades	I003		4	86,658,990.00	86,658,990.00	86,658,990.00	45,939,391.58	86,658,990.00	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		1	628,247,935.00	628,247,935.00	628,247,935.00	628,247,935.00	628,247,935.00	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	33	FORTAMUN	I005		1	2,080,973,610.00	2,080,973,610.00	2,080,973,610.00	2,080,973,610.00	2,080,973,609.00	- 1.00	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	33	FAM Asistencia Social	I006		1	229,983,736.00	229,983,736.00	229,983,736.00	229,983,706.00	229,983,736.00	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007		1	249,456,772.00	249,456,772.00	249,456,772.00	113,183,478.26	249,456,772.00	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008		2	122,167,453.00	122,167,453.00	122,167,453.00	52,532,041.19	122,167,453.00	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	33	FAETA Educación Tecnológica	I009		73	157,745,402.00	164,530,280.71	164,530,280.71	164,530,280.71	164,530,280.71	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	33	FAETA Educación de Adultos	I010		54	141,798,731.00	144,364,634.08	144,364,634.08	144,364,634.08	144,364,634.08	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	33	FASP	I011		21	216,566,783.00	216,566,783.00	216,566,783.00	144,042,119.14	216,566,783.00	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	33	FAFEF	I012		9	807,198,087.04	807,198,087.00	807,198,087.00	807,198,087.00	807,198,087.00	-	100%

Módulo Nivel Financiero

PROGRAMA PRESUPUESTARIO VALIDADOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA SHCP	MONTO GENERAL APROBADO	EJERCICIO TOTAL AL 4to TRIMESTRE	PAGADO SHCP 2021
119	43	42,844,946,281	42,138,991,787	22,345,165,151.93

Detalle Nivel Financiero

Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Ejercido	Pagado SHCP	Diferencia	Avance en Reporte
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013		4	10,444,520,445.60	11,086,563,757.50	11,086,563,757.50	11,086,563,757.50	11,086,563,757.64	0.14	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Otros de Gasto Corriente	I014		1	6,479,796.00	6,479,796.00	6,479,796.00	6,479,796.00	6,479,796.00	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Gasto de Operación	I015		74	548,348,887.00	548,348,886.97	548,348,886.97	548,348,886.97	548,348,887.00	0.03	100%
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016		3	2,911,006.00	3,525,067.00	3,525,067.00	3,277,830.02	3,525,067.00	-	100%
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018		16	1,284,980.50	1,284,980.50	1,284,980.50	1,283,547.79	1,284,980.50	-	100%
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020		39	28,112,852.76	30,460,874.66	30,460,874.66	29,898,015.97	30,460,874.66	-	100%
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010		17	7,322,068.00	8,296,068.00	8,296,068.00	7,974,901.17	8,296,068.00	-	100%
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Salud	12	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	S039		2	1,171,107.74	1,171,107.74	1,171,107.74	1,171,107.74	1,171,107.74	-	100%
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155		13	8,734,803.00	9,023,307.25	9,023,307.25	9,023,307.25	N/A		N/A
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Salud	12	Fortalecimiento a la atención médica	S200		4	7,456,260.54	7,445,610.76	7,445,610.76	6,452,482.04	N/A		N/A
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	S217		1	30,070,354.00	30,070,354.00	30,070,354.00	-	30,070,354.00	-	100%
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219		1	2,371,200.00	2,371,200.00	2,371,200.00	2,371,200.00	2,371,200.00	-	100%
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247		2	1,021,958.00	1,021,958.00	1,021,958.00	1,004,421.88	1,021,958.00	-	100%
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		1	49,500,000.00	49,500,000.00	49,500,000.00	49,138,098.93	N/A		N/A
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Cultura	48	Programa de Apoyos a la Cultura	S268		3	1,037,810.00	1,037,810.00	1,037,810.00	882,979.52	1,037,810.00	-	100%
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Educación Pública	11	Programa de Cultura Física y Deporte	S269		2	22,245,336.00	22,244,639.87	22,244,639.87	22,244,639.87	22,134,639.87	- 110,000.00	100%
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Educación Pública	11	Programa Nacional de Inglés	S270		14	29,792,137.54	29,792,137.54	29,792,137.54	14,071,198.98	29,792,137.54	-	100%
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295		19	2,369,477.33	2,369,477.33	2,369,477.33	2,334,622.28	2,369,477.33	-	100%
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	Educación Pública	11	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	S300		1	-	16,610,738.04	16,610,738.04	16,610,738.04	N/A		N/A
2021	(APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Colegio de Bachilleres de Coahuila	77	57,897,147.00	59,610,145.00	59,610,145.00	59,610,145.00	2,408,825,195.80	35,020,545.65	2%
						Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila	15	303,609,236.00	314,520,815.50	314,520,815.50	236,610,610.52			
						Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Coahuila de Zaragoza	33	38,133,517.00	44,995,281.80	44,995,281.80	42,241,300.79			
						Instituto Tecnológico de estudios Superiores de la Región Carbonífera	75	25,708,666.65	41,907,918.15	38,877,666.00	38,877,666.00			
						Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña	62	19,397,014.46	35,597,434.00	35,597,434.00	35,213,298.03			
						Instituto Tecnológico Superior de Monclova	72	32,924,026.00	33,247,009.00	33,247,009.00	33,247,009.00			
						Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias	44	19,822,019.00	20,049,856.71	20,049,856.71	20,049,856.71			
						Servicio Educativo Denominado Telebachillerato Comunitario	49	60,017,652.00	62,968,764.50	62,968,764.50	62,968,764.50			
						Universidad Autónoma de Coahuila	21	1,504,311,216.12	1,538,716,876.94	1,538,716,876.94	1,421,928,404.25			
						Universidad Politécnica de la Region Laguna	77	8,008,047.00	8,423,491.00	8,423,491.00	8,423,491.00			
						Universidad Politécnica de Mondova Frontera	5	2,143,056.28	7,510,405.00	1,464,909.01	1,692,521.48			

Módulo Nivel Financiero

PROGRAMA PRESUPUESTARIO VALIDADOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA SHCP	MONTO GENERAL APROBADO	EJERCICIO TOTAL AL 4to TRIMESTRE	PAGADO SHCP 2021
119	43	42,844,946,281	42,138,991,787	22,345,165,151.93

Detalle Nivel Financiero

Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	[1] Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Ejercido	Pagado SHCP	Diferencia	Avance en Reporte
						Universidad Politécnica de Piedras Negras	2	5,152,925.00	6,502,925.00	6,502,925.00	6,502,925.00			
						Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña	8	5,257,844.00	5,702,270.00	5,702,270.00	5,702,270.00			
						Universidad Tecnológica de Coahuila	9	52,909,985.00	55,624,519.00	55,624,519.00	55,624,519.00			
						Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera	20	2,020,726.92	9,131,841.69	9,131,841.69	9,131,841.69			
						Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila	107	42,834,918.00	46,057,604.00	46,057,604.00	46,057,604.00			
						Universidad Tecnológica de Saltillo	4	10,463,000.00	10,713,006.00	10,713,006.00	10,713,006.00			
						Universidad Tecnológica de Torreón	83	50,342,701.00	51,837,449.00	51,837,449.00	51,837,449.00			
						Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila	20	31,223,537.00	29,762,786.00	29,762,786.00	29,762,786.00			
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	**Gobernación**	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008		26	18,185,000.00	48,177,061.82	48,177,061.82	40,057,469.96	N/A		N/A
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	**Medio Ambiente y Recursos Naturales**	16	Saneamiento de Aguas Residuales	U008		1	16,105,385.00	16,105,385.00	16,105,385.00	-	16,105,385.00	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	**Salud**	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008		21	12,774,466.36	15,732,966.36	15,732,966.36	15,627,821.46	15,732,966.36	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	**Salud**	12	Vigilancia epidemiológica	U009		15	6,301,570.10	6,989,909.38	6,989,909.38	6,936,833.67	6,989,909.38	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	**Salud**	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013		33	572,383,879.43	572,327,319.69	394,617,715.09	394,617,320.09	394,617,715.09	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	**Educación Pública**	11	Expansión de la Educación Inicial	U031		23	7,920,857.00	7,920,857.00	7,920,857.00	7,392,267.05	7,772,657.00	- 148,200.00	102%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093		6	114,983,408.78	655,919,679.47	599,009,383.00	655,919,679.47	599,009,383.00	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	**Trabajo y Previsión Social**	14	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	U100		3	28,425,115.22	28,425,115.22	28,425,115.22	28,365,814.83	28,425,115.22	-	100%
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) FEDERALES	**Provisiones Salariales y Económicas**	23	Provisión para la Armonización Contable	U116		1	844,245.00	844,255.55	844,245.00	844,255.55	844,245.00	-	100%
					119	**TOTALES**	**1,783.00**	**42,844,946,280.58**	**45,116,356,489.35**	**44,696,006,885.74**	**42,138,991,786.77**	**22,286,699,951.93**		

Para consultar el desglose ingresa a:

http://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/index.php#contenido

[1]Se reportan únicamente los folios revisados y validados por la entidad federativa.

Detalle obra por obra

Módulo de Detalle por Proyecto						
Porcentaje de Municipios que reportan información	Número de proyectos reportados	Total Ministrado	Total Pagado	% Avance Fisico Acumulado	Municipios Reportados	Total de Municipios
100%	2,176	2,262,706,718.08	1,851,584,827.16	74.77%	38	38

Fuentes de Financiamiento

Programa Fondo Convenio	[1] Número de Proyectos	Promedio de Avance Fisico	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
E003-Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)	4	91.04%	7,592,321.76	7,592,321.76	7,592,321.76	6,911,853.28	6,511,687.78
E012-Registro e Identificación de Población	1	97.19%	1,130,230.00	1,098,480.32	1,098,480.32	1,098,480.32	1,098,480.32
E015-Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	4	100.00%	7,003,423.57	7,003,423.57	7,003,423.57	7,003,409.98	7,003,409.98
I003-FAIS Entidades	594	47.52%	73,766,630.13	73,714,646.56	39,941,221.81	35,056,222.66	35,056,222.66
I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	792	98.80%	499,693,375.16	499,437,284.31	493,757,741.78	493,674,505.12	492,673,792.70
I005-FORTAMUN	47	100.84%	83,983,898.44	84,685,898.44	84,685,898.44	84,685,898.44	84,685,898.44
I007-FAM Infraestructura Educativa Básica	355	77.87%	471,056,908.79	458,412,953.66	366,804,576.00	366,804,576.00	353,805,728.57
I008-FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	75	78.54%	311,615,518.77	316,589,018.88	245,346,221.28	244,740,897.23	243,256,171.52
I011-FASP	26	79.42%	461,620,742.65	378,897,752.87	378,897,752.87	366,639,679.42	366,639,679.42
I012-FAFEF	51	70.05%	210,757,946.71	209,935,729.05	196,003,965.18	147,638,857.94	139,790,850.51
K003-Proyectos de construcción de carreteras	3	79.96%	5,518,496.82	5,518,496.82	5,518,496.82	4,412,832.06	4,412,832.06
K009-Proyectos de infraestructura social del sector educativo	1	0.00%	146,900.08	146,900.08	-	-	-
M001-Actividades de apoyo administrativo	20	0.00%	50,760,275.72	50,677,550.26	49,944,752.56	46,102,897.58	43,836,772.32
S020-Fondo Nacional Emprendedor	9	100.00%	69,780,990.70	69,780,990.70	69,780,990.70	69,780,990.68	69,780,990.68
S039-Programa de Atención a Personas con Discapacidad	1	100.00%	857,907.74	857,907.74	857,907.74	857,907.74	857,907.74
S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	3	75.02%	7,421,151.04	7,421,151.04	5,567,602.07	5,567,602.07	2,174,402.46
S217-Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	2	0.00%	30,070,354.00	30,070,354.00	30,070,354.00	-	-
S263-Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	1	99.27%	49,500,000.00	49,500,000.00	49,500,000.00	49,138,098.93	49,138,098.93
S273-Programa de Infraestructura	3	99.81%	1,868,334.69	2,039,442.69	1,864,715.16	1,864,715.16	1,864,713.16
U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	1	30.00%	3,436,104.99	3,436,104.99	3,436,104.99	1,030,831.49	1,030,831.49
U019-Fondo Regional	19	97.17%	20,062,211.05	20,062,211.05	20,062,211.05	19,494,858.08	19,494,858.08
U022-Programas Regionales	1	100.00%	999,619.77	999,619.77	999,619.77	999,619.77	999,619.77
U024-Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	3	77.18%	36,298,052.62	36,298,052.62	28,013,968.00	28,013,968.00	28,013,968.00
U026-Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior	5	79.97%	10,205,103.79	10,205,103.79	8,161,329.69	8,161,329.69	8,161,329.69
U027-Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos	1	30.00%	2,490,127.25	2,490,127.25	747,038.18	747,038.18	747,038.18
U037-null	6	90.73%	47,453,727.57	47,453,727.57	43,054,855.15	43,054,855.15	40,436,305.94

Detalle obra por obra

Módulo de Detalle por Proyecto									
Porcentaje de Municipios que reportan información	Número de proyectos reportados	Total Ministrado	Total Pagado	% Avance Fisico Acumulado	Municipios Reportados	Total de Municipios			
100%	2,176	2,262,706,718.08	1,851,584,827.16	74.77%	38	38			
U057-Fondo Metropolitano			1	100.00%	18,023,824.86	18,023,824.86	18,023,824.86	18,023,824.86	18,023,824.86
U068-Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior			1	100.00%	1,880,365.57	1,880,365.57	1,880,365.57	1,880,365.57	1,880,365.57
U079-Expansión de la Educación Media Superior y Superior			2	0.00%	11,117,208.00	11,117,208.00	-	-	-
U079-Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior			1	0.00%	507,786.69	499,934.41	-	-	-
U087-Fondo de Capitalidad			1	100.00%	6,411,834.54	6,411,834.54	6,411,834.54	6,411,834.54	6,411,834.54
U093-Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos			142	0.00%	696,365,226.96	696,365,232.96	664,151,930.47	638,773,736.19	633,474,903.77
TOTALES			**2,176.00**	**74.77%**	**2,262,706,718.08**	**2,171,770,506.06**	**1,952,801,352.90**	**1,880,976,610.52**	**1,851,584,827.16**

Para consultar el desglose de las obras ingresa a:

http://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/index.php#contenido

[1]Se reportan únicamente los folios revisados y validados por la entidad federativa.

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	159404	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Es una medida que expresa el riesgo de fallecer que tienen las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos estimados en un año y área geográfica determinados, y en este caso focalizada para mujeres sin seguridad social. Una muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, debido a cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por el mismo, independientemente de la duración y sitio del mismo o su atención, pero no causas accidentales o incidentales.	(Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social) * 100,000 por entidad de residencia en un año determinado	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	44.15011	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justO tras causas,usuario:arturocanales,fecha:20/01/22}}	44.15011	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justO tras causas,usuario:arturocanales,fecha:20/01/22}}	58.05281	Otras causas		76.04	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	159709	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Porcentaje del gasto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina a l Gasto de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad. Este último incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto total del FASSA) * 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	7.290883	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justO tras causas,usuario:arturocanales,fecha:20/01/22}}	7.290883	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justO tras causas,usuario:arturocanales,fecha:20/01/22}}	23.01397			31.57	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	162551	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	Es el numero promedio de medicos generales y especialistas en contacto con el paciente disponibles en unidades medicas de la secretaria de salud para proporcionar atención a cada mil habitantes (poblacion no derechohabiente), en un año y area geografica determinada. No se incluyen medico para internos, internos de pregado ni residentes.	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente entre población total por 1,000 para un año y área geográfica determinada	Componente	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	Ascendente	1.30004	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justO tras causas,usuario:arturocanales,fecha:20/01/22}}	1.30004	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justO tras causas,usuario:arturocanales,fecha:20/01/22}}	1.30004			100	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	162696	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal medico del total de nacidos vivos, de madres sin seguridad social.	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal medico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) * 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	99.57314	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justO tras causas,usuario:arturocanales,fecha:20/01/22}}	99.57314	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justO tras causas,usuario:arturocanales,fecha:20/01/22}}	99.60729			100.03	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	162780	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud	Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a las subfunciones: Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud. Incluyen: la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y urgencias. La formación, capacitación de los recursos humanos, investigación para la salud, así como el equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física en salud, en los diferentes niveles de atención.	(Gasto ejercido en las subfunciones de; Prestación de Servicios de Salud a la Persona y de Generación de Recursos para la Salud / Gasto total del FASSA) * 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justO tras causas,usuario:arturocanales,fecha:20/01/22}}	100	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justO tras causas,usuario:arturocanales,fecha:20/01/22}}	7.290883			7.291	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	163882	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	Mide el porcentaje de atenciones para la salud a las que se les asignó recurso. El listado de atenciones para la salud, internamente llamada Estructuras programáticas de las Entidades Federativas hace referencia a: la promoción, prevención y difusión de la salud; la atención y curación médica de todos los niveles de atención, el abasto de medicamentos e insumos para la salud, la generación de recursos, capacitación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en salud, entre otros.	(Atenciones para la salud con recurso asignado / Total de atenciones para la salud) * 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	100	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justO tras causas,usuario:arturocanales,fecha:20/01/22}}	100	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justO tras causas,usuario:arturocanales,fecha:20/01/22}}	100			100	Validado

| | | |

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Debe	Meta Modificada	Justificación	Debe	Recurso total Periodo	Justificación	Debe	Avance (%)	Flujo
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	158C8	Porcentaje de proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos registrados en la MIDS con respecto al Catálogo FAIS (proyectos de agua y saneamiento, educación, urbanización, entre otros) respecto a Complemento de la de proyectos registrados a la MIDS consultada en el Catálogo FAIS 2018	(Sumatoria de proyectos registrados a la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados a la MIDS al trimestre correspondiente)	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	(Justificación: 2021 Se realizaron adecuaciones normativas que impactaron en las acciones del Programa presupuestario aprobado en la sesión ordinaria de fecha 15/01/22)	0	(Justificación: 2021 Se realizaron adecuaciones normativas que impactaron en las acciones del Programa presupuestario aprobado en la sesión ordinaria de fecha 15/01/22)	0	Menor demanda de bienes y servicios	Se cancelo con proyectos complementarios en este ejercicio	100	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	158C9	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización y alimentación) respecto del total de Proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el ejercicio fiscal. La meta se refiere a proyectos directos posibles contenidos en el Catálogo FAIS 2018	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados a la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados a la MIDS al trimestre correspondiente)	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	181818	(Justificación: 2021 Mayor demanda de bienes y servicios durante el primer trimestre del ejercicio fiscal)	679.2593	(Justificación: 2021 Mayor demanda de bienes y servicios durante el primer trimestre del ejercicio fiscal)	68.81481	Menor demanda de bienes y servicios	Se cancelo con proyectos complementarios para cumplir con el presupuesto del ejercicio	100.91	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	16367	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de Otros proyectos registrados en la MIDS de acuerdo a Gasto Indirecto y Proyectos Especiales) con respecto a los proyectos registrados en la MIDS para su ejecución durante el ejercicio fiscal. La meta se refiere a proyectos posibles contenidos en el Catálogo FAIS 2018	(Sumatoria de otros proyectos registrados a la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados a la MIDS al trimestre correspondiente)	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	36364	(Justificación: 2021 Se realizaron adecuaciones normativas que impactaron en las acciones del Programa presupuestario aprobado en la sesión ordinaria de fecha 15/01/22)	36364	(Justificación: 2021 Se realizaron adecuaciones normativas que impactaron en las acciones del Programa presupuestario aprobado en la sesión ordinaria de fecha 15/01/22)	18815	Menor demanda de bienes y servicios	Se cancelo con proyectos complementarios para cumplir con el presupuesto del ejercicio	280.45	Validado

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Abasolo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159778	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	2.97619		60		son 30 proyectos de los cuales 18 no complementarios	60		Mayor demanda de bienes y servicios	100	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Abasolo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161523	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0		0		{justi:{ciclo:2021,trim:4,justOtras causas,usuario:cesar.aguirre,fecha:14/01/22}}	0		Mayor demanda de bienes y servicios	100	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Abasolo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162103	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	97.02581		100		{justi:{ciclo:2021,trim:4,justOtras causas,usuario:cesar.aguirre,fecha:14/01/22}}	40		Mayor demanda de bienes y servicios	40	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Acuña	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159778	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	Sin Justificacion	0	Sin Justificacion	1.23849		N/D	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Acuña	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161523	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	100	Sin Justificacion	100	Sin Justificacion	2.04082		4899.99	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Acuña	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162103	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	29.41176	Sin Justificacion	29.41176	Sin Justificacion	85.71429		291.43	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Allende	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159778	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	Sin Justificacion	0	Sin Justificacion	0		100	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Allende	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161523	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	Sin Justificacion	0	Sin Justificacion	0		100	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Allende	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162103	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	Sin Justificacion	0	Sin Justificacion	0		N/D	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Arteaga	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159778	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	100	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justOtras causas,usuario:mariacecabello,fecha:24/01/22}}	100	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justOtras causas,usuario:mariacecabello,fecha:24/01/22}}	16.66667	Otras causas	600	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Arteaga	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161523	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	100	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justOtras causas,usuario:mariacecabello,fecha:13/01/22}}	100	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justOtras causas,usuario:mariacecabello,fecha:13/01/22}}	100	Otras causas	100	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Arteaga	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162103	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	41.66667	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justOtras causas,usuario:mariacecabello,fecha:13/01/22}}	41.66667	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justOtras causas,usuario:mariacecabello,fecha:13/01/22}}	100	Otras causas	240	Validado

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Debilidad	Meta Modificada	Justificación	Debilidad	Porcentaje inicial Periodo	Justificación	Debilidad	Avance (%)	Flujo
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Abasolo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	FOE		2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios de la Comunidad	2 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	165176	Índice en el Ejercicio de Recursos	Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto asignado del FORTAMUN D.F. en el municipio o demarcación territorial (Distrito Federal) durante el mismo ejercicio del FORTAMUN D.F.	(Gasto ejercido del FORTAMUN D.F en el municipio / Monto anual asignado del FORTAMUN D.F en el municipio o demarcación territorial)	Proposito	Trimestral	Porcentaje	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	100		100				110	Mayor demanda de bienes y servicios		100	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Abasolo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	FOE		2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios de la Comunidad	2 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	165262	Índice de Dependencia Financiera	Mide la evolución de la dependencia financiera municipal de las transferencias federales etiquetadas como la importancia relativa del FORTAMUN D.F en los ingresos propios. El cálculo se realiza a partir de la división del monto asignado del FORTAMUN D.F. como el municipio o demarcación territorial percibió por concepto de ingresos por recaudación. Fuentes seguras de origen federal, el municipio implanta una política recaudatoria activa para cuantificar y cobrar todas las fuentes de capital, objeto, público para beneficio de sus habitantes. Razón mayor comprensión de las variables en el marco de los ingresos propios	(Recursos ministrados del FORTAMUN D.F en el municipio o demarcación territorial/ Ingresos propios registrados en la demarcación territorial del Distrito Federal)	Proposito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	.08311		.08311			Mayor demanda de bienes y servicios	1.26751	se presupuesto demas en el pandal	235	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Abasolo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	FOE		2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios de la Comunidad	2 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	16738	Tasa de variación del ingreso municipal o delegacional	Mide la variación del ingreso municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México disponible del año actual respecto del ingreso municipal o demarcación territorial de la misma disponible del año anterior. Ingresos disponibles se refieren a Ingresos Libre Disposición según lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal de las Entidades Federativas y los Municipios son los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en virtud de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones federales aplicables, reciben las Entidades Federativas en los términos de la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes, que no están destinados a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	((Ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t-1) -1)*100	Proposito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	-6.20305		-6.20305			Mayor demanda de bienes y servicios	3.94808	se presupuesto mas de acuerdo a lo recibido en el 2020	-65.65	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Abasolo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	FOE		2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios de la Comunidad	2 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	167392	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcacion territorial de la Ciudad de México	Mide el porcentaje de recursos recibidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México respecto del monto asignado del FORTAMUN D.F en el ejercicio fiscal. Los recursos del FORTAMUN D.F. son administrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México.	(Recursos recibidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México / Monto asignado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100		100			Mayor demanda de bienes y servicios	100		100	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Acuña	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	FOE		2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios de la Comunidad	2 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	165176	Índice en el Ejercicio de Recursos	Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto asignado del FORTAMUN D.F en el municipio o demarcación territorial (Distrito Federal) durante el mismo ejercicio del FORTAMUN D.F. El cálculo se realiza a partir de la división del monto ejercido del FORTAMUN D.F en el municipio o demarcación territorial acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN D.F en el municipio o demarcación territorial / Monto anual asignado del FORTAMUN D.F en el municipio o demarcación territorial) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100		100	(Justificación: 2021.1 trimestre Ajuste: demanda de bienes y servicios, anual 2021 Fecha: 24/01/22)			100			Validado

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Debilidad	Meta Modificada	Justificación	Debilidad	Porcentaje inicial Periodo	Justificación	Debilidad	Avance (%)	Flujo
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Abasolo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	FOE		2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios de la Comunidad	2 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	165176	Índice en el Ejercicio de Recursos	Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto asignado del FORTAMUN D.F en el municipio o demarcación territorial (Distrito Federal) durante el mismo ejercicio del FORTAMUN D.F. El cálculo se realiza a partir de la división del monto ejercido del FORTAMUN D.F en el municipio o demarcación territorial acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN D.F en el municipio o demarcación territorial / Monto anual asignado del FORTAMUN D.F en el municipio o demarcación territorial) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100		100			Mayor demanda de bienes y servicios	99.86602	Otras causas		99.87	Validado

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Meta Modificada	Justificación	Debilidades	Debilidades	Porcentaje total Periodo	Justificación	Debilidades	Avance (%)	Flujo
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	165596	Porcentaje de despensas donaciones entregadas	Mide la proporción de apoyos alimenticios que cumplen con despensas-donación entregadas que cumplen los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)	Número de despensas-donación distribuidas en el periodo de reporte a los beneficiarios inscritos en el padrón de los lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo *100	Componente	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	(Justifique 20 21 cm¶ Gast o 20 21 cm¶ Gast o 20 21 cm¶ Gast o

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	K007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	159610	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Mide el número de proyectos en la categoría de equipamiento que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico, financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitando lo para llevar a cabo una función o una labor determinada, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el periodo t/ Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t)x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{justi:{ciclo: 2021,trim:4,justOtras causas,usuario: benildeo relasc,fecha:14/01/22}}	VARIACIÓN EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	100	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justOtras causas,usuario:benildeo relasc,fecha:14/01/22}}	VARIACIÓN EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	100			100	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	K007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	159625	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del FAM potenciado y que se ejecuta en el marco de los Lineamientos para la aplicación de los recursos para la conservación y mantenimiento de proyectos de la Infraestructura Física Educativa en el Programa FAM Potenciado. Asimismo, que cuentan con el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura. Para la selección de los planteles educativos públicos de tipo básico que serán beneficiados, se considerá la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo t/Total de planteles educativos de tipo básico que cuentan con diagnóstico del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa con necesidades de infraestructura física educativa) x 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	13.41682			13.41682			7.69231	Otras causas	NO SE AUTORIZÓ DURANTE EL EJERCICIO FISCAL LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA DE RENDIMIENTOS QUE CONTEMPLA A 32 PLANTELES.	57.33	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	K007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	160166	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado	Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico que mejora su infraestructura al ser atendidos con proyectos de infraestructura que pueden ser de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico del estado) x 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	3.34483			3.34483			3.63928	Otras causas	POR ADECUACIONES AL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS, AUMENTÓ LA CANTIDAD DE PLANTELES A ATENDER.	108.8	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	K007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	161352	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura física que se están llevando a cabo, financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de los planteles educativos públicos de tipo básico que serán beneficiados, se considerá la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t/ Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	53.33333	{justi:{ciclo: 2021,trim:4,justOtras causas,usuario: benildeo relasc,fecha:14/01/22}}	VARIACIÓN EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	81.33333	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justOtras causas,usuario:benildeo relasc,fecha:14/01/22}}	VARIACIÓN EN TIEMPO DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	38.66667			47.54	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	K007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	161425	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Mide el número de proyectos concluidos en la categoría de equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitando lo para llevar a cabo una función o una labor determinada.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t/ Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto equipamiento en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{justi:{ciclo: 2021,trim:4,justOtras causas,usuario: benildeo relasc,fecha:14/01/22}}	VARIACIÓN EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	100	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justOtras causas,usuario:benildeo relasc,fecha:14/01/22}}	VARIACIÓN EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	100			100	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	K007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	161619	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	Mide el número de proyectos en la categoría de construcción que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La construcción se refiere a conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más planteles educativos públicos o parte de ellos de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el periodo t/ Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t)x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			26.31579	{justi:{ciclo:2021,trim:4,justOtras causas,usuario:benildeo relasc,fecha:14/01/22}}	DERIVADO DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y VARIACIÓN EN LOS TIEMPOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA.	60.52632		POR OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS.	230	Validado

| | | |

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Aportaciones Institucionales	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Periodicidad de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Orden	Meta Modificada	Justificación	Orden	Participación en el Periodo	Justificación	Orden	Avance (%)	Flujo
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	I008	FAM Infraestructura Básica Superior	2. Desarrollo Social	5. Educación	2. Educación Media Superior	7. Fondo de Aportaciones Múltiples	15962	Porcentaje proyectos ejecutados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el FAM infraestructura Educativa durante el ejercicio fiscal.	Número de proyectos ejecutados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el FAM infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para educación media superior.	(Número de proyectos ejecutados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el FAM infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100		100		100			100	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	I008	FAM Infraestructura Básica Superior	2. Desarrollo Social	5. Educación	2. Educación Media Superior	7. Fondo de Aportaciones Múltiples	18083	Porcentaje proyectos ejecutados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio fiscal.	Número de proyectos ejecutados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento para educación media superior.	(Número de proyectos ejecutados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100		100		100			100	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	I008	FAM Infraestructura Básica Superior	2. Desarrollo Social	5. Educación	2. Educación Media Superior	7. Fondo de Aportaciones Múltiples	18304	Porcentaje de planteles y campus de educación media superior atendidos con infraestructura con recursos del FAM en el año escolar.	Mide el número de planteles ya atendidos de educación media superior con recursos del FAM de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación media superior que requieren atención en el año escolar.	(Número de planteles ya atendidos de educación media superior con recursos del FAM de Aportaciones Múltiples en el periodo a reportar / Total de planteles y/o campus de educación media superior que requieren atención en el año escolar) x 100.	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	1.4835		1.4835		20222	POR ADECUACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	Otras causas	PLANTEL ADICIONAL	120	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	I008	FAM Infraestructura Básica Superior	2. Desarrollo Social	5. Educación	2. Educación Media Superior	7. Fondo de Aportaciones Múltiples	19152	Porcentaje proyectos ejecutados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio fiscal.	Número de proyectos ejecutados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción para educación media superior.	(Número de proyectos ejecutados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción para educación media superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100		100		100			100	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	I008	FAM Infraestructura Básica Superior	2. Desarrollo Social	5. Educación	2. Educación Media Superior	7. Fondo de Aportaciones Múltiples	19187	Porcentaje proyectos ejecutados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para educación superior FAM infraestructura Educativa	Número de proyectos ejecutados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para educación superior.	(Número de proyectos ejecutados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para educación superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100		100		100			100	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	I008	FAM Infraestructura Básica Superior	2. Desarrollo Social	5. Educación	2. Educación Media Superior	7. Fondo de Aportaciones Múltiples	18388	Porcentaje planteles y/o escuelas beneficiados con infraestructura con recursos del FAM	Mide el número de planteles y/o escuelas de educación superior que son beneficiados con infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior con necesidad de atención en el ciclo escolar.	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior con necesidad de atención en el ciclo escolar) X 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100		100		100	POR MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA AVANZADA.	Otras causas	OBRAS	100	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	I008	FAM Infraestructura Básica Superior	2. Desarrollo Social	5. Educación	2. Educación Media Superior	7. Fondo de Aportaciones Múltiples	18371	Porcentaje proyectos ejecutados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Número de proyectos ejecutados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento para educación superior.	(Número de proyectos ejecutados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento para educación superior en el año 01) X100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	66.66667		66.66667		100	POR MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. SE AGREGO MÁS PLANTELES PARA SU ATENCIÓN.			150	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	I008	FAM Infraestructura Básica Superior	2. Desarrollo Social	5. Educación	2. Educación Media Superior	7. Fondo de Aportaciones Múltiples	18420	Porcentaje planteles de educación superior atendidos con infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles de educación superior en el estado.	Mide el número de planteles ya atendidos de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado.	(Número de planteles ya atendidos de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	25.39683		25.39683		39.50794			14.75	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	I008	FAM Infraestructura Básica Superior	2. Desarrollo Social	5. Educación	2. Educación Media Superior	7. Fondo de Aportaciones Múltiples	19175	Porcentaje proyectos ejecutados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio fiscal.	Número de proyectos ejecutados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción para educación superior.	(Número de proyectos ejecutados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción para educación superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	66.66667		66.66667		100			100	Validado

| | | |

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Debilidades	Meta Modificada	Justificación	Debilidades	Porcentaje total Periodo	Justificación	Debilidades	Avance (%)	Flujo
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	16409	Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa	El indicador mide la variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa en un periodo determinado.	((Matrícula atendida en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa en el periodo t / Matrícula atendida en CONALEP en la Entidad Federativa en el periodo t-1) - 1) X 100. (Presupuesto FAETA ejercido en gasto de operación en el periodo t / Presupuesto FAETA ejercido en gasto de operación en el periodo t-1) X 100.	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Descendente	38084			38084			2.41035			6347	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	16300	Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación total autorizado	El indicador mide el porcentaje de recursos ejercidos en gasto de operación en la Entidad Federativa con respecto al presupuesto autorizado en el ejercicio	((Presupuesto FAETA ejercido en gasto de operación en la entidad federativa / Presupuesto modificado FAETA en gasto de operación en la entidad federativa)) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Economía	Ascendente	6.76971	Justificación: 20 21 trimestre 4 justificación: presupuesto ejercido en gasto de operación fecha: 10/01/22)	Debilidades: Presupuesto ejercido en gasto de operación	6.76971	(justificación: 2021 trimestre 4 justificación: presupuesto ejercido en gasto de operación fecha: 10/01/22)	Debilidades: Presupuesto asignado en gasto de operación	6.48074			95.88	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	16372	Porcentaje de alumnos que concluyen sus estudios en el CONALEP en la entidad federativa	Mide la proporción de alumnos de un cohorte generacional que concluyen sus estudios en el CONALEP en la entidad federativa en el tiempo establecido en la currícula vigente en relación a la matrícula de nuevo ingreso de la misma cohorte generacional	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en el tiempo establecido en la currícula vigente en Planteles CONALEP en la entidad federativa / Matrícula de nuevo ingreso de la misma generación en Planteles CONALEP en la entidad federativa en el periodo t-n) X 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	79.3915			79.3915			7.24152			96.1	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	16980	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente	Mide el porcentaje del Presupuesto que se paga a la nómina docente CONALEP a la entidad federativa con recursos del presupuesto FAETA autorizado a CONALEP en la Entidad Federativa en ese año.	(Presupuesto modificado FAETA ejercido en el pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t / Presupuesto modificado FAETA autorizado en el pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Economía	Ascendente	3.25E+010	Justificación: 20 21 trimestre 4 justificación: presupuesto ejercido a nómina docentes fecha: 10/01/22)	Debilidades: Presupuesto ejercido a nómina docentes	3.25E+010	(justificación: 2021 trimestre 4 justificación: presupuesto ejercido a nómina docentes fecha: 10/01/22)	Debilidades: Presupuesto asignado a nómina docentes	3.24968			99.86	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	16420	Porcentaje de deserción del CONALEP en la entidad federativa	Mide la proporción de alumnos que se inscriben en Planteles CONALEP en la entidad Federativa, que no concluyen sus estudios en el tiempo establecido en la currícula de educación secundaria del área de influencia	((Matrícula inicial de primer semestre en planteles CONALEP inscritos con recursos FAETA en la Entidad Federativa en el año t-n) - (Total de egresados de secundaria del área de influencia en el periodo t-n)) X 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	7.99625			7.99625			7.68211			96.07	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	16411	Porcentaje de horas Semana Mes docente frente grupo	Es el indicador que permite medir la proporción de horas Semana Mes docente frente a la docencia del presupuesto FAETA que es destinado a la docencia frente grupo, con relación a todas las Horas Semana Mes financiadas con presupuesto FAETA en el año t	(Total de Horas Semana Mes docente frente a la docencia financiadas con el FAETA en el año t / Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla docente financiadas con el FAETA en el año t) X 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	87.28142			87.28142			86.95435			99.63	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	16848	Porcentaje de docentes con financiamiento CONALEP	(Número de docentes de planteles CONALEP financiados con presupuesto FAETA en la entidad federativa en el año t / Número total de docentes del CONALEP en la Entidad Federativa en el año t) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			99			99	Validado

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	159500	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Primaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Primaria en el periodo.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t / Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1) *100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	6.71075			6.71075			6.80316	Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal	Se establecieron acciones de acreditación mediante jornadas nacionales de presentación de exámenes entre la población con avances en su proceso educativo con excelentes resultados. Se incrementó la meta para el último trimestre del año con resultados favorables debido a una mayor demanda del servicio educativo.	101.45	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	159588	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Secundaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Secundaria en el periodo.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t / Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1) X 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Ascendente	3.90431			3.90431			4.64149	Mayor demanda de bienes y servicios	Se planearon conjuntamente con las áreas de apoyo y agentes solidarios, además de establecimiento de calendario establecido para el proceso de acreditación de educandos próximos a concluir nivel con resultados favorables que impacta el rezago educativo. Derivado de una mayor demanda del servicio educativo en el nivel de secundaria, se incrementó la meta para el último trimestre del año, con resultados favorables superando la misma.	119.05	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	159748	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	Determina la proporción de educandos/as, que con el MEyT vertiente hispanohablante concluyen nivel inicial, primaria y secundaria respecto a total de atendidos con dicha vertiente.	((Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEyT) en el periodo t)/ (Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEyT) en el periodo t)) *100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	68.53426	{"t1":{"ciclo":2021,"trim":4,"justificacion":"Otras causas,usuario jesusfuentes,fecha:20/01/22}}	Las metas de conclusión de niveles acumulativa s de cada trimestre, no así las de educandos en atención.	74.85308	{"t1":{"ciclo":2021,"trim":4,"justificacion":"Otras causas,usuario jesusfuentes,fecha:20/01/22}}	Las metas de conclusión de niveles acumulativa s de cada trimestre, no así las de educandos en atención.	1.44543 1.2	Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal	Las personas que concluyen nivel son acumuladas en el año, y las personas atendidas son las que reporta el sistema en la fecha de cierre del periodo, por lo que los que concluyeron nivel no se reflejan en esta última cifra, además de nuestra pandemia, no fue posible incorporar más educandos por cuestiones normativas. El reporte de personas atendidas de acuerdo a criterios establecidos, se toma del último reporte del periodo, y los que concluyen nivel son los acumulados en todo el año, lo que origina este resultado.	193.1	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	160794	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEyT).	Cuantifica la relación de módulo(s) entregado(s) a/o la educando/a que esta siendo atendido en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEyT).	(Educandos/as activos en el MEyT con algún módulo vinculado en el periodo t)/ (Educandos/as activos en el MEyT en el periodo t)	Actividad	Trimestral	razón	Gestión	Eficacia	Ascendente	2.8912			2.8912			2.9565	Emergencias provocadas por accidentes naturales adversos	La pandemia por covid-19 originó adaptar nuevas medidas de atención a personas que requerían del servicio educativo, lo que ocasionó hacer muy eficiente la entrega y registro de módulos, así como su registro a los educandos registrados en el sistema educativo.	110.4	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	162074	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEyT	Mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre sin importar el formato.	Total de exámenes en línea del MEyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEyT aplicados en cualquier formato en el periodo t) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	5.45499			4.9561	{"t1":{"ciclo":2021,"trim":4,"justificacion":"Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario jesusfuentes,fecha:20/01/22}}	Se reporta acumulado, en los otros trimestres no se reporto acumulado)	5.51839	Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal	La pandemia covid-19 ocasionó que se cuiden más a los educandos como prevención de contagios, por lo que se establecieron estrategias de presentación de exámenes en línea principalmente superando a los impresos. Se incrementaron las metas de conclusión de nivel, lo que origina un aumento de exámenes a presentar, además de que la pandemia por COVID-19 ocasionó se presentaran principalmente exámenes en línea debido a las condiciones de prevención de contagios.	112.894	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	162418	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los/as educandos/as del MEyT que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. la conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario/a haga uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.	((Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t)/Total educandos/as que concluyen algún nivel del MEyT en el periodo t)) *100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	10.81002			10.6247 2	{"t1":{"ciclo":2021,"trim":4,"justificacion":"Mayor demanda de bienes y servicios,usuario jesusfuentes,fecha:20/01/22}}	Las plazas comunitarias son centros en donde se realiza el proceso de acreditación en línea, por lo que se incrementa la demanda y los logros.	39.9149 6	Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal	Se establecen estos centros de atención y presentación de exámenes por tener conectividad con los medios virtuales, así como el proceso de acreditación con excelentes resultados. Las estrategias de atención a la población que requería del servicio educativo, se enfocaron principalmente en las plazas comunitarias con servicios digitales, lo que originó un incremento significativo en las conclusiones de nivel, ya que la pandemia por COVID-19 ocasionó en mayor control de prevención de contagios e instando según indicaciones de autoridad competente a realizar este proceso en dichos centros.	375.68	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	162841	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Se mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria, respecto al año anterior.	((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t-1)-1) *100	Fin	Anual	Tasa de variación	Estratégico	Eficacia	Descendente	-4.69414			-4.69414			-2.4213	Otras causas	Los logros favorables en conclusión de nivel, principalmente en secundaria es lo que permite reducir el rezago educativo.	51.58	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	163811	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	Mide cuántos de los/as asesores/as con más de un año de servicio reciben formación continua.	(Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t / Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{"t1":{"ciclo":2021,"trim":4,"justificacion":"Otras causas,usuario jesusfuentes,fecha:11/01/22}}	Se planea que a finales de año estén capacitados los asesores al 100%	100	{"t1":{"ciclo":2021,"trim":4,"justificacion":"Otras causas,usuario jesusfuentes,fecha:11/01/22}}	Se planea que a finales del año estén capacitados los asesores al 100%	94.4584 4		Se implementaron capacitaciones con las diferentes plataformas digitales, evitando aglomeraciones y posibles contagios de COVID, con excelentes resultados.	94.46	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	163821	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEyT	Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	(Total de exámenes impresos del MEyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEyT aplicados en cualquier formato en el periodo t) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	95.04352			95.04352			44.1476 1	Emergencias provocadas por accidentes naturales adversos	Derivado de la pandemia covid-19, se establecieron directrices para que principalmente se atendiera el servicio de acreditación en plazas comunitarias para mayor control sanitario, por lo que los exámenes en línea fueron superiores a los impresos.	215.29	Validado

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Celda	Meta Modificada	Justificación	Celda	Resultado en el Periodo	Justificación	Celda	Avance (%)	Hoja
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33- Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios	416- Dirección General de Programación y Presupuesto A	K011		FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	19078	Aplicación de recursos del FASP	Porcentaje de recursos del FASP del ejercicio fiscal en curso que haya sido aplicado por las entidades federativas	((Total del recurso ministrado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal vigente / Monto total del recurso del FASP otorgado por la entidad federativa)) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	55			55			6651684	Otras causas		12100	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33- Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios	416- Dirección General de Programación y Presupuesto A	K011		FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	19036	Avance en las metas de profesionalización convenidas en la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	Porcentaje de elementos (policías, agentes del ministerio público, peritos y custodios) que recibieron formación inicial o continua con recursos del FASP del ejercicio fiscal y fortalecimiento de capacidades con respecto a los convenidos	((Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP / Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal)) * 100	Proyecto	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	44.0207			44.0207			100	Otras causas		227.22	Validado
2021	4		Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33- Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios	416- Dirección General de Programación y Presupuesto A	K011		FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	19023	Porcentaje de avance en las evaluaciones vigentes en control de confianza.	Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes de control de confianza respecto al estado de la plantilla vigente de seguridad pública de la entidad federativa	((Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad federativa)) * 100	Compromiso	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	28.74584			28.74584			2767273	Otras causas	[4] [5] [6] [7] [8] [9] [10] [11] [12] [13] [14] [15] [16] [17] [18] [19] [20] [21] [22] [23] [24] [25] [26] [27] [28] [29] [30] [31] [32] [33] [34] [35] [36] [37] [38] [39] [40] [41] [42] [43]

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	160284	Índice de Fortalecimiento Financiero	Identifica la fortaleza de la recaudación local, comparada con los ingresos disponibles, en los que destacan las fuentes de origen federal, entre ellas las aportaciones sin incluir los recursos destinados a municipios. Los ingresos propios, incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos; y Otros como derechos, productos y aprovechamientos.. Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible) * 100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	55.89137		sin justificación	55.89137		sin justificación	17.71867		sin justificación, información proporcionada por contabilidad	31.7	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	161374	Índice de Impacto de Deuda Pública	Representa el porcentaje de la deuda respecto al ingreso estatal disponible. También se puede expresar como el número de veces que el saldo de la deuda es mayor, en su caso, respecto al ingreso. Una tendencia decreciente implica la eficacia de una política de desendeudamiento, atribuible, entre otros factores, a la fortaleza financiera que se induce en las entidades federativas con los recursos de origen federal, entre los que se encuentran las aportaciones del Ramo 33, en particular las del FAFEF. El Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior, excluye deuda contingente de los municipios y de las entidades federativas. El ingreso estatal disponible o Ingreso de Libre Disposición según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, son los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	(Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior / Ingreso Estatal Disponible) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Descendente	69.44158		sin justificación	69.44158		sin justificación	76.08042		sin justificación, información proporcionada por contabilidad	91.27	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	161976	Índice en el Ejercicio de Recursos	Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta del FAFEF, respecto al monto anual pagado de FAFEF a la entidad federativa. El monto del numerador es acumulado al periodo que se reporta y el denominador es el monto anual aprobado del Fondo..	(Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100		sin justificación	100		sin justificación	91.25468		sin justificación, información proporcionada por contabilidad	91.25	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	167432	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	Mide la variación del ingreso de la entidad federativa disponible del año actual respecto del ingreso de la entidad federativa disponible del año anterior. Ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, son los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciba del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos. Si la Tasa de Variación es positiva se tendrán finanzas públicas fortalecidas, si es igual a cero, no hubo cambio, y si el valor es negativo, las finanzas públicas no se fortalecieron.	((Ingreso estatal disponible del año t-1 / Ingreso estatal disponible del año t-1)-1) * 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	.41674		sin Justificación	.41674		sin Justificación	7.90393		sin justificación, información proporcionada por contabilidad	1898.05	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	167434	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	Es la suma de recursos destinados a proyectos de infraestructura física en la entidad federativa entre el monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa. El monto del numerador y denominador son acumulados al periodo que se reporta	(Monto ejercido en inversión en infraestructura física en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	.44812		sin justificación	.44812		sin justificación	.21317		sin justificación, información proporcionada por contabilidad	47.57	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	167444	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	Es la suma de recursos destinados a saneamiento financiero en la entidad federativa entre el monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa. El monto del numerador y denominador son acumulados al periodo que se reporta.	(Monto ejercido en saneamiento financiero en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0		sin justificación	0		sin justificación	.02751		sin justificación, información proporcionada por contabilidad	N/D	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	167445	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	Es la suma de recursos destinados a saneamiento de pensiones en la entidad federativa entre el monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa. El monto del numerador y denominador son acumulados al periodo que se reporta.	(Monto ejercido en saneamiento de pensiones en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	.55188		sin justificación	.55188		sin justificación	.67187		sin justificación, información proporcionada por contabilidad	121.74	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	167449	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio	Es la suma de recursos destinados a modernización de registros públicos de la propiedad y comercio en la entidad federativa entre el monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa. El monto del numerador y denominador son acumulados al periodo que se reporta.	(Monto ejercido en modernización de registros públicos de la propiedad y comercio en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0		sin justificación	0		sin justificación	0		Sin Justificación...	N/D	Validado

| | | |

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	159403	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados	Mide la porción de la matrícula de primaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t) / Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	67.74602			67.74602			68.01319	Otras causas	aumento de meta por contingencia sanitaria	100.39	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	160403	Eficiencia terminal en educación primaria	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace t-1 ciclos escolares, siendo t la duración del ciclo educativo en cuestión.	(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5) X 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	97.63552			97.63552			97.84837			100.22	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	160916	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el período actual respecto del período anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	((Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t-1) -1) x100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	4.68141			4.48141		-5.88851	Otras causas	A CAUSA DE PANDEMIA LOS PADRES DE FAMILIA HAN TOMADO LA OPCION DE YA NO MANDAR A LOS NIÑOS DE PREESCOLAR A LA ESCUELA.	-125.78	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	161578	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	Se refiere a la matrícula atendida en edad oficial de cursar (3 a 5 años) al iniciar el ciclo escolar de preescolar, respecto a la población total en edad oficial de cursar el nivel, es decir de 3 a 5 años. Muestra la cobertura del nivel preescolar en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.	((Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t) / Población de 3 a 5 años en el estado en el año t) x 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	68.93086			68.93086		66.09033			95.88	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	161640	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el período actual respecto del período anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	((Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t-1) -1) x100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	3.02381			3.02381		80116			26.5	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	161674	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados	Mide la porción de la matrícula de preescolar que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel preescolar en el año t/Total de alumnos matriculados en el nivel preescolar atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	67.0628			67.0628		63.53835			94.74	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	161932	Eficiencia terminal en educación secundaria	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace t-1 ciclos escolares, siendo t la duración del ciclo educativo en cuestión	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2) X 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	87.77019			87.77019		89.88519			102.41	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	162747	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados	Mide la porción de la matrícula de secundaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel secundaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel secundaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	67.92519			67.92519		67.29974			98.99	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	162867	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	Se refiere a la matrícula atendida en edad oficial de cursar (6 a 11 años) al iniciar el ciclo escolar de primaria, respecto a la población total en edad oficial de cursar el nivel, es decir de 6 a 11 años. Muestra la cobertura del nivel primaria en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.	((Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t) / Población de 6 a 11 años en el estado en el año t) x 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	93.66143			93.66143		92.67662			98.95	Validado
2021	4	4	Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	163217	Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	Se refiere a la matrícula atendida en edad oficial de cursar (12 a 14 años) al iniciar el ciclo escolar de secundaria, respecto a la población total en edad oficial de cursar el nivel, es decir de 12 a 14 años. Muestra la cobertura del nivel secundaria en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.	((Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos en el estado en el año t) / Población de 12 a 14 años en el estado en el año t) x 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	82.17082			82.17082		82.78266			100.74	Validado

| | | |

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. **Avisos judiciales y administrativos:**
- **1.** Por cada palabra en primera o única inserción, $2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
- **2.** Por cada palabra en inserciones subsecuentes, $1.50 (UN PESO CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, $777.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, $1,058.00.00 (UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

IV. **Suscripciones:**
- **1.** Por un año, $2,895.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- **2.** Por seis meses, $1,448.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- **3.** Por tres meses, $765.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, $31.00 (TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, $109.00 (CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, $218.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, $390.00 (TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, $777.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2022.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.
Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx
Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx
Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es
Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com
Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx